

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

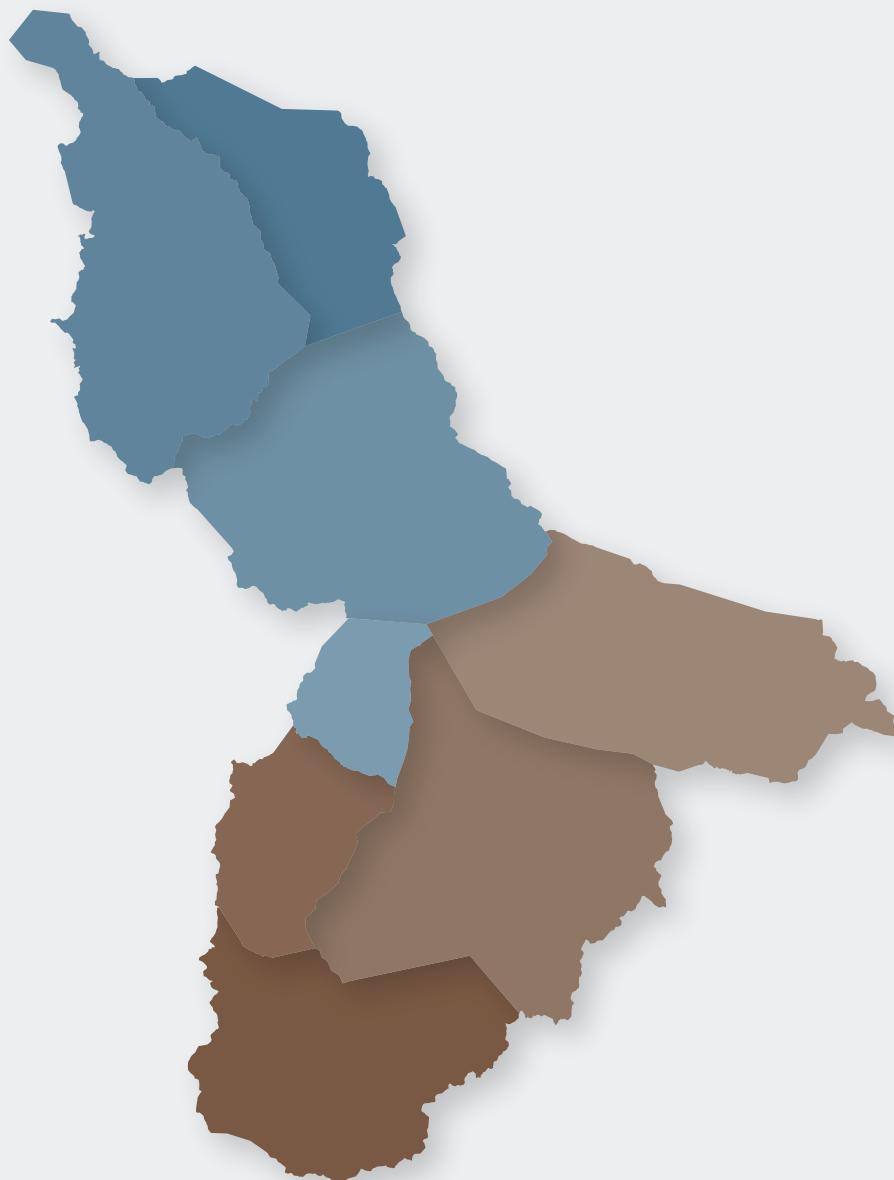
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL REGIONAL

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Programa Estatal de Desarrollo Urbano

Plan Regional de Integración Urbana

REGIÓN LAGUNAS



JIMAL



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Meta índice

Región Lagunas

A.

Guía de Introducción.

B.

Bases Técnicas.

C.

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional.

D.

Programa Estatal de Desarrollo Urbano.

Plan Regional de Integración Urbana.

E.

Anexo.

Primera edición: 2025

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343, Moderna, 44190 Guadalajara, Jalisco.

Publicado en Jalisco, México.

Colaboradores

Directores

■ Patricia Fregoso Cruz

Directora General de Ordenamiento Territorial

■ Óscar Morales Quiroz

Director de Planeación Urbana

■ Lucía Hidalgo Luna

Directora de Ordenamiento Ecológico y Territorial

■ Luz Ileana Jiménez Pineda

Directora de Gestión Territorial

■ Grace Gómez Quiroga

Directora de Geomática e Información Ambiental y Territorial

■ Óscar Osvaldo López Arvizu

Coordinador de Vinculación Exterior.

Equipo técnico

■ Coordinador del equipo Región Lagunas

Álvaro Monroy Morales

■ Especialista en Gestión Territorial

Jorge Alberto Diaz Silva

Ricardo Sebastián Pacheco Velázquez

■ Especialistas en Sistemas de Información Geográfica

Gabriela Ramos Salido Sánchez

■ Asistente especializado en gestión

Kasandra Yanet Lara Reynoso

Adrián de Jesús Lomelí Covarrubias

Felix Fernando Navarro Medina

Sergio Ricardo Ríos Ríos

■ Especialista en Ordenamiento Territorial

María Goretti Cantón Muñiz

Sabina Ascencio Ramírez

Andrea Urrea Sánchez

■ Especialistas en Hidroología

Saúl Íñiguez Jiménez

Jaffet Jiménez Rodríguez

■ Especialista en Diseño

Elizabeth Mendoza Romero

■ Especialista en Planeación Urbana

Laura Elizabeth Becerra Hernández

■ Aldo Javier Gil Pérez

■ Enrique de la Cruz Castillo

■ Tonantzin Camacho Sandoval

Las etapas de agenda ambiental, Caracterización, Diagnóstico y Pronóstico de este programa, fueron desarrollados por la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas (JIMAL), bajo la dirección de Jesús Cortés Aguilar y la coordinación de Alondra García Peña, y se sustentan en estudios territoriales de especialistas en medio ambiente y planeación urbana.

2. Plan Regional de Integración Urbana

2.1. Introducción

El Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) de la Región Lagunas, tiene como propósito impulsar el desarrollo económico, social, cultural y ambiental, mediante acciones prioritarias y líneas estratégicas que logren coadyuvar en el propio crecimiento, y de forma paralela establecer políticas públicas donde intervengan los tres niveles de gobierno, con el fin de dotar los servicios públicos de forma equilibrada y sustentable.

El presente Plan, según lo establecido en el artículo 108 del Código Urbano para el Estado de Jalisco (CUEJ), promoverá la acción coordinada de los gobiernos municipales de la región, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológicos y territoriales. El área de aplicación del plan está conformada por los municipios de Acatlán de Juárez, Amacueca, Atoyac, Sayula, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres, según la delimitación municipal y estatal IIEG 2012 del Estado de Jalisco.

Con sustento del artículo 78 del Código Urbano, este plan está articulado con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Lagunas, de manera que lo correspondiente al análisis de las condiciones ambientales, socioeconómicas, del medio físico transformado y de riesgos de la Región, se encuentra descrito en dicho instrumento de superioridad jerárquica.

2.2. Objetivos

La estrategia de la región está orientada a impulsar proyectos estratégicos que estimulen el desarrollo de los sectores productivos bajo un esquema equilibrado y sustentable, con el objetivo general de elevar la calidad de vida de sus habitantes y disminuir la degradación ambiental de los ecosistemas que la conforman. Como objetivos particulares del presente plan se encuentran los siguientes:

- A. Impulsar y alinear el desarrollo regional, desde un enfoque sustentable, promoviendo acciones de planeación urbana y ordenamiento ecológico.
- B. Promover la conservación de los sistemas naturales potencializando las características particulares de cada municipio que integran la región para su desarrollo económico.
- C. Contar con un sistema de planeación integral de desarrollo que disminuya la desigualdad social, económica y de infraestructuras.
- D. Generar polos, centros de atracción y desarrollos, vinculados a sistemas de conservación y aprovechamiento.
- E. Promover y definir las inversiones privadas desde las estrategias planteadas en el Programa Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.
- F. Promover la regularización de predios rústicos empleados para el desarrollo de asentamientos humanos, con la intención de planear, regular y ordenar el crecimiento de ellos en el territorio bajo el cumplimiento de normas municipales.

Es importante mencionar que el presente Plan se elaboró en consideración de los principales ejes de desarrollo definidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 – 2024 visión 2030, bajo un modelo de planeación integral del desarrollo regional que busca a través de acciones prioritarias, equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y de infraestructura en la región.

2.3. Condiciones ambientales, socioeconómicas del medio físico natural, medio físico transformado y de riesgos

El desarrollo de este apartado se encuentra descrito en el documento B. Bases técnicas del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Lagunas.

2.4. Ordenamiento, regularización del territorio y sus centros de población

2.4.1. Conectividad regional

Para calcular la conectividad y accesibilidad toma en cuenta la distancia total en kilómetros lineales de caminos y carreteras con las que cuenta cada municipio y la dificultad de transitar a través de los caminos y carreteras de un municipio.

Con estos dos indicadores se puede establecer la conectividad, que es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en los municipios de la región. En la siguiente tabla se observa el resultado de estos indicadores, así como el grado de conectividad por municipio.

Tabla 1. Indicadores de movilidad por municipio

| Municipio | Grado de conectividad |
|-------------------------|-----------------------|
| Acatlán de Juárez | Muy alta |
| Amacueca | Muy alta |
| Atoyac | Media |
| Sayula | Media |
| Techaluta de Montenegro | Alta |
| Teocuitatlán de Corona | Media |
| Villa Corona | Media |
| Zacoalco de Torres | Media |

Fuente: Elaboración propia con base Estado de Jalisco, 2011.

Auditorio municipal de Amacueca



Gráfico 1. Fuente: Laura Elizabeth Becerra Hernández.

Sobre el medio de transporte de los habitantes de la región, de acuerdo con los permisos y concesiones para la prestación del servicio (Secretaría de Transporte, 2012), la región cuenta con 6,071 kilómetros de servicio sobre una red carretera de 387.5 kilómetros. Considerando un radio de servicio de un kilómetro a partir del eje de las vías de comunicación concesionadas, el servicio de transporte interurbano cubre el 56% de las localidades y cerca de 95% de cobertura poblacional.

De los ocho municipios de la región, sólo en tres cabeceras municipales se otorga el servicio de transporte público urbano: Acatlán de Juárez, Sayula y Zacoalco de Torres. No existe información de las rutas y se obtuvo solamente su derrotero en las localidades como se muestra en la siguiente ilustración.



Mapa 2. Rutas de transporte intraurbano
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Transporte.

2.4.2. Sistema jerarquizado de los centros de población

La planeación regional está concebida como un sistema multifuncional y descentralizado compuesto por distintos tipos de centros de población, cuyo rango responde a la capacidad tienen o se propone tengan para ofrecer bienes y servicios de determinado nivel de importancia de forma que atienda al mayor número de sus habitantes, con la intención de disminuir la desigualdad económica, social, cultural y ambiental entre los asentamientos humanos.

La interacción entre los asentamientos humanos se encuentra completamente ligada a los bienes y servicios que oferta cada centro de población, y al alcance que pueda estar, es decir, territorialmente accesible. Tal y como lo refiere Garrocho Rangel en su libro Estructura funcional de red de ciudades de México: el proceso que genera una red de ciudades puede ser reducido a tres elementos básicos: I. Nodos de actividad humana, que articulan la red; II. Conexiones, que se apoyan en infraestructuras diversas y que permiten la interacción espacial de los nodos de actividad, y III. Jerarquía, tanto de nodos de actividad como de conexiones a diferentes escalas funcionales y espaciales (Garrocho Rangel, 2012).

En este sentido, el sistema se organiza jerárquicamente y dependiente entre ellos, de manera que existan varios lugares o ciudades centrales que brinden bienes y servicios a su región circundante, territorio donde a su vez se localizan subcentros que dotan a localidades menores.

El análisis de jerarquización se basa en todas las variables utilizadas para realizar el sistema de ciudades actual: caracterización de localidades y flujos de movilidad y patrones de interrelaciones entre localidades así como en los derroteros de transporte público e interurbano.

El modelo sugiere estrategias para mejorar la conectividad y la comunicación entre las diversas localidades, municipios y regiones, contribuyendo a su vez a mejorar la calidad de vida de las personas. Promueve la integración y la colaboración entre municipios, con el fin de fomentar el desarrollo sostenible, la prosperidad económica, la cohesión social y la gobernanza regional en beneficio de todos los territorios involucrados.

Para la integración regional de los municipios se sugiere utilizar los criterios establecidos en la Metodología de la Regionalización Funcional de México (SEDATU, 2016), los cuales buscan hacer de la regionalización la base de las acciones en favor de la reducción de la desigualdad, del impulso a las regiones rezagadas, del aumento y acceso a oportunidades y del fomento del crecimiento económico, la productividad y el empleo.

Se consideraron cuatro niveles de unidades de análisis con base en la Regionalización Funcional de México: a) Sistemas Urbano Rurales, b) Subsistemas Urbano Rurales, c) Centros Articuladores del Sistema y d) Centros Integradores de Servicios Básicos Rurales.

Sistemas Urbano Rurales (SUR), son espacios de alta competencia productiva en bienes, servicios y conocimiento. Cuentan con población calificada y especializada, al igual que con

infraestructura que facilita el intercambio tanto de mercancías e información. Son centro de la toma de decisiones que impactan al resto del territorio por lo que se les considera atractores económicos y de población.

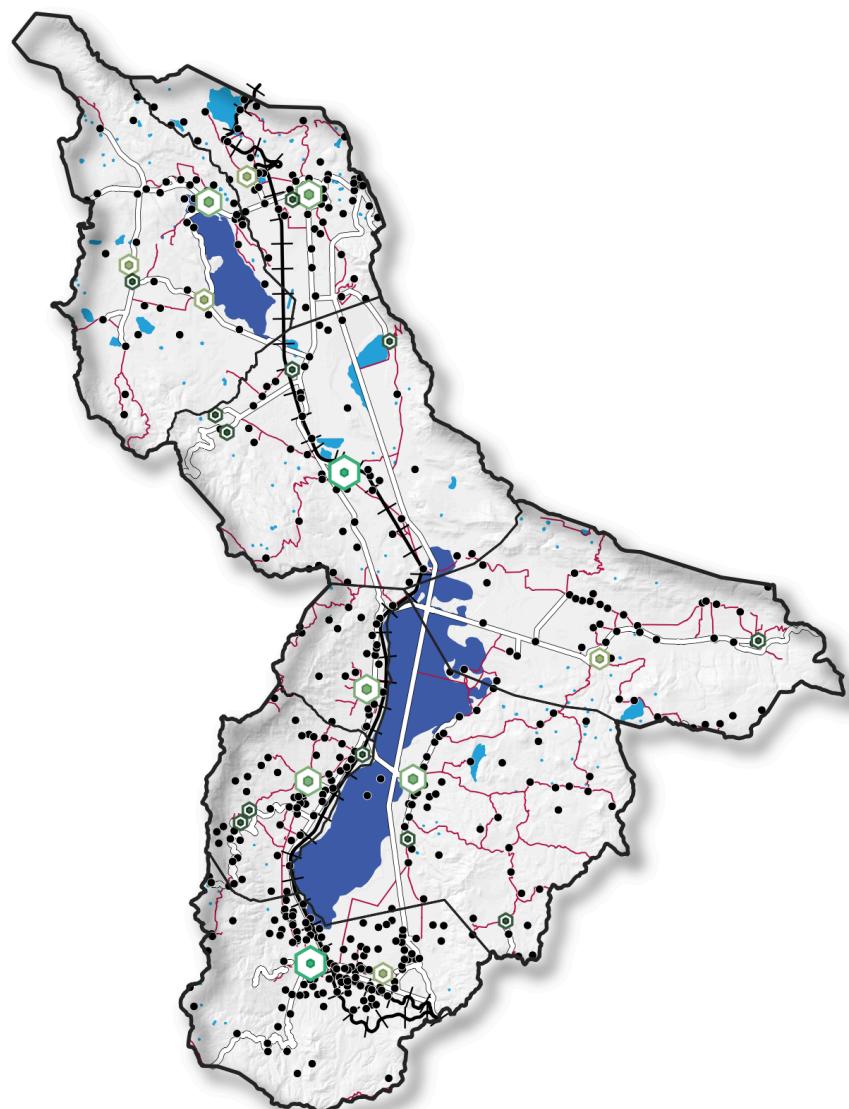
Subsistemas Urbano Rurales (Subsur), son espacios de menor jerarquía urbano-regional, por ser ciudades entre pequeñas y medianas de alta capacidad productiva tanto en bienes como servicios. Conectan, complementan y apoyan las actividades realizadas en los SUR al estar ubicados, principalmente, sobre los corredores comerciales del país. Se cuenta con la capacidad de producir población calificada, así como con infraestructura que facilita el intercambio de mercancías e información a nivel nacional.

Centros Articuladores del Sistema (CAS), son espacios con capacidad productiva en bienes y con una oferta de servicios medianamente especializados. Funcionan como lugares de transición entre los ámbitos urbano y rural. Los CAS cuentan con la capacidad de producir población con educación media, la cual puede acceder a educación calificada y especializada ofrecida en localidades de mayor rango.

Centros Integradores de Servicios Básicos Rurales (CISBaR), son localidades menores que articulan la oferta de servicios educativos, de salud y de abasto básicos a los cuales pueden acudir los habitantes de poblaciones dispersas para recibir los primeros niveles de atención. Su función consiste en ser un facilitador de servicios, así como un canalizador de la población hacia servicios más especializados ubicados en localidades de mayor rango.

En el sistema de la región, cinco de las ocho cabeceras municipales fungen como sistemas urbano-rurales, es decir, la población los percibe como principales destinos para trabajar y adquirir bienes y servicios tanto públicos como privados. Así mismo, otras cinco localidades fungen como subsistemas urbano rurales, lo que quiere decir que ofertan, en menor cantidad, los equipamientos, los bienes y los servicios suficientes para abastecer a los habitantes de su alrededor.

Para mejorar este sistema e integrarlo regionalmente, se propone descentralizar los bienes y servicios, de manera que se tenga una distribución socio espacial más eficiente y equitativa tomando en cuenta la identidad y fortalezas individuales de cada localidad y con ello ampliar las oportunidades de desarrollo en todo el territorio.



0 5 10 15 km

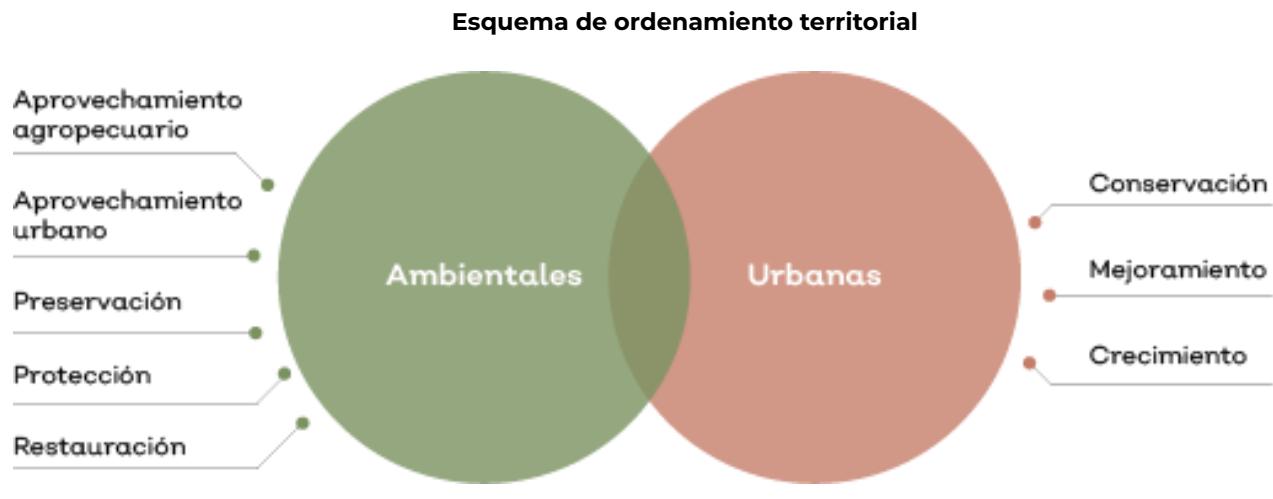
- Límite municipal
- Sitio Ramsar
- Centros Articuladores del Sistema (CAS)
- Red vial
- Carreteras
- Centros Integradores de Servicios Básicos Rurales (CISBaR)
- Vía férrea
- Caminos secundarios
- ◆ Sistemas Urbano Rurales (SUR)
- ◆ Subsistemas Urbano Rurales (SUBSUR)
- Otras localidades

Mapa 3. Sistema jerarquizado de los centros de población.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

2.4.3. Esquema de ordenamiento territorial

El Plan Regional de Integración Urbana responde a un modelo de ordenamiento que vincula políticas ambientales y urbanas, expresadas en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región que comprende el territorio de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas, así como en los planes y programas de desarrollo urbano de cada municipio que la integra, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.



Con la intención de consolidar y mantener la vocación de las políticas ambientales previstas en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional, el presente Plan considera una cartera de proyectos estratégicos (ver **Anexo 3. Proyectos Estratégicos**) los cuales el Gobierno del Estado de Jalisco, como otras instituciones y la ciudadanía tienen considerados para la región con la intención de atender de forma coordinada las distintas problemáticas a las que se enfrenta la entidad.

2.4.4. Infraestructura básica y equipamiento regional

Las obras de infraestructura básica y el equipamiento proporcionan a la población un servicio de bienestar que mejora su calidad de vida, de modo que, su dotación equilibrada en el territorio es de suma relevancia para el desarrollo de la región.

El Gobierno del Estado de Jalisco prevé para la región obras de infraestructura básica y de equipamiento orientadas principalmente a la rehabilitación de centros educativos de nivel básico, así como de centros de salud con la intención de brindar a sus habitantes una mejor calidad en el servicio.

Adicionalmente a estas obras el PRIU plantea un conjunto de iniciativas derivadas del diagnóstico y de los talleres realizados con los diferentes sectores productivos, con el objetivo de detectar los principales problemas a los que se enfrentan las personas habitantes de la región. Cabe mencionar que dichas acciones podrán ser realizadas por cualquier actor, ya sea de carácter público como privado de conformidad con la normativa correspondiente.

Los proyectos y acciones considerados para la gestión integral de las infraestructuras básicas y equipamiento en la región son los siguientes, de requerir los detalles de estos ver el **Anexo 3**.

Proyectos estratégicos, respecto a los indicadores ver el **Anexo 7. Indicadores**.

PROYECTO 03. Gestión y manejo integral del agua

Se mejora la eficiencia en el suministro y distribución del agua.

- A.1 Asegurar el abastecimiento de agua potable a todas las localidades.
- A.2 Monitorear la infraestructura pública, privada y ejidal de extracción y conducción de agua para la detección de fugas.
- A.3 Reparar las fugas detectadas en la infraestructura de extracción y conducción de agua.

Se amplían las fuentes de abastecimiento de agua.

- B.1 Implementar sistemas de captación de agua pluvial para los sectores agropecuario, urbano, industria y turismo.
- B.2 Reutilizar el agua residual tratada en sistemas de tratamiento de acuerdo con la normatividad.
- B.3 Implementar un pozo de absorción en Atoyac.
- B.4 Implementar un pozo profundo en Atoyac.
- B.5 Realizar monitoreos y reportes del nivel piezométrico del agua subterránea de pozos existentes.

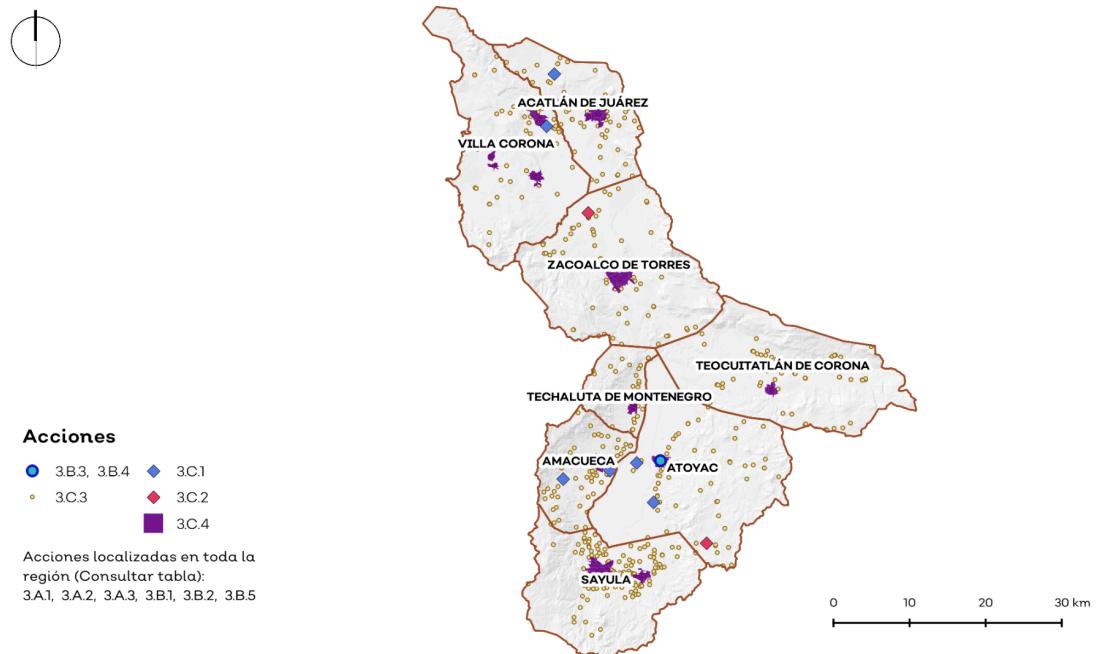
Incrementa la capacidad de tratamiento de aguas residuales, mientras se reduce el volumen de aguas pluviales que ingresan al sistema de aguas negras.

- C.1 Fortalecer la capacidad técnica y operativa en las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- C.2 Impulsar la rehabilitación de las plantas de tratamiento de agua residual Unión de Guadalupe (municipio de Atoyac) y General Andrés Figueroa (municipio de Zacoalco de Torres).
- C.3 Promover sistemas de tratamiento de agua alternativos como lagunas de oxidación, separación de aguas grises y negras, humedales artificiales, biodigestores en las comunidades rurales.
- C.4 Impulsar el desarrollo de Sistemas Independientes de drenaje pluvial y aguas negras mediante construcción de sistemas urbanos de drenaje sostenibles (SUDS).

Presa el Tecuán en Villa Corona



Gráfico 3. Fuente: Laura Elizabeth Becerra Hernández.



Mapa 4. Proyecto 03 Gestión y manejo integral del agua

Fuente: Elaboración propia.

PROYECTO 06. Consolidación de asentamientos humanos

Se incrementa la disponibilidad de servicios básicos (seguridad, salud, educación, alumbrado público, red eléctrica, accesibilidad).

- A.1 Impulsar la construcción del hospital y centro de salud en Sayula.
- A.2 Impulsar la construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura educativa en los municipios de Acatlán de Juárez, Amacueca, Atoyac y Sayula.
- A.3 Gestionar infraestructura en vía pública en Acatlán de Juárez, Amacueca, Atoyac, Sayula, Teocuitatlán de Corona y Zacoalco de Torres.

Se incrementa la infraestructura urbana resiliente, a la vez que se contribuye al desarrollo sostenible del municipio.

- B.1 Promover el mejoramiento de viviendas en el municipio de Atoyac.
- B.2 Gestionar la construcción del colector de aguas pluvial en las vialidades de los municipios de Acatlán de Juárez y Atoyac.
- B.3 Impulsar la construcción de Motivo de Ingreso la cabecera Municipal en Atoyac.

Se fortalece la interacción comunitaria, la sostenibilidad ambiental y el bienestar físico y mental de los habitantes.

- C.1 Construcción y acondicionamiento de vivero municipal en Atoyac.
- C.2 Construcción de espacios verdes recreativos como parques y jardines en Acatlán de Juárez, Atoyac y Sayula.
- C.3 Construcción, rehabilitación y equipamiento de unidades deportivas en Acatlán de Juárez y Amacueca.

Quiosco en Villa Corona

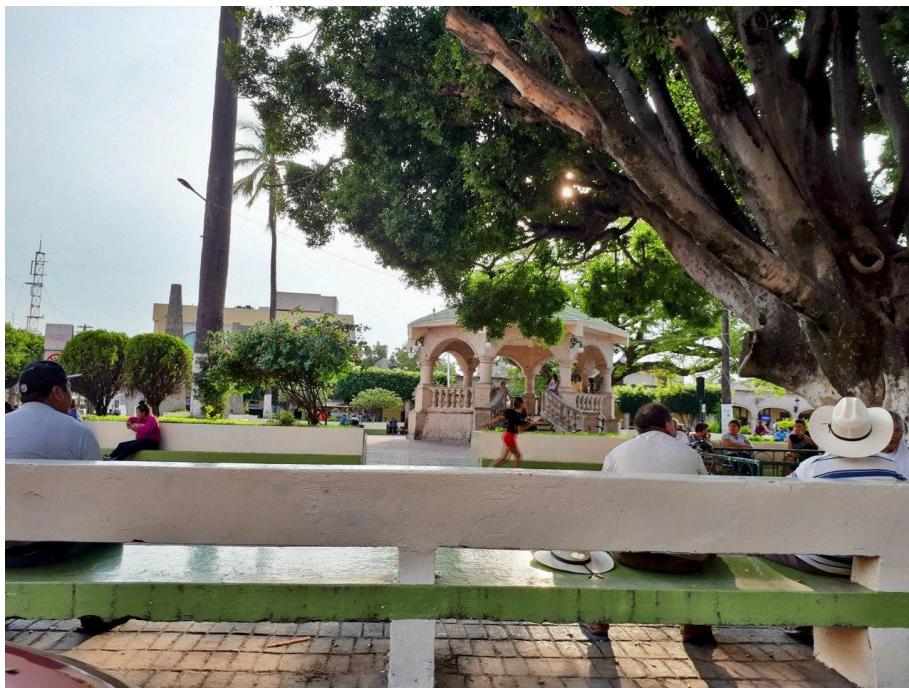


Gráfico 4. Fuente: Laura Elizabeth Becerra Hernández.



Mapa 5. Proyecto 06 Consolidación de asentamiento humano

Fuente: Elaboración propia.

PROYECTO 08. Economía circular para la sustentabilidad

Mejora la gestión de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, al tiempo que se permite la identificación temprana de zonas potencialmente contaminadas.

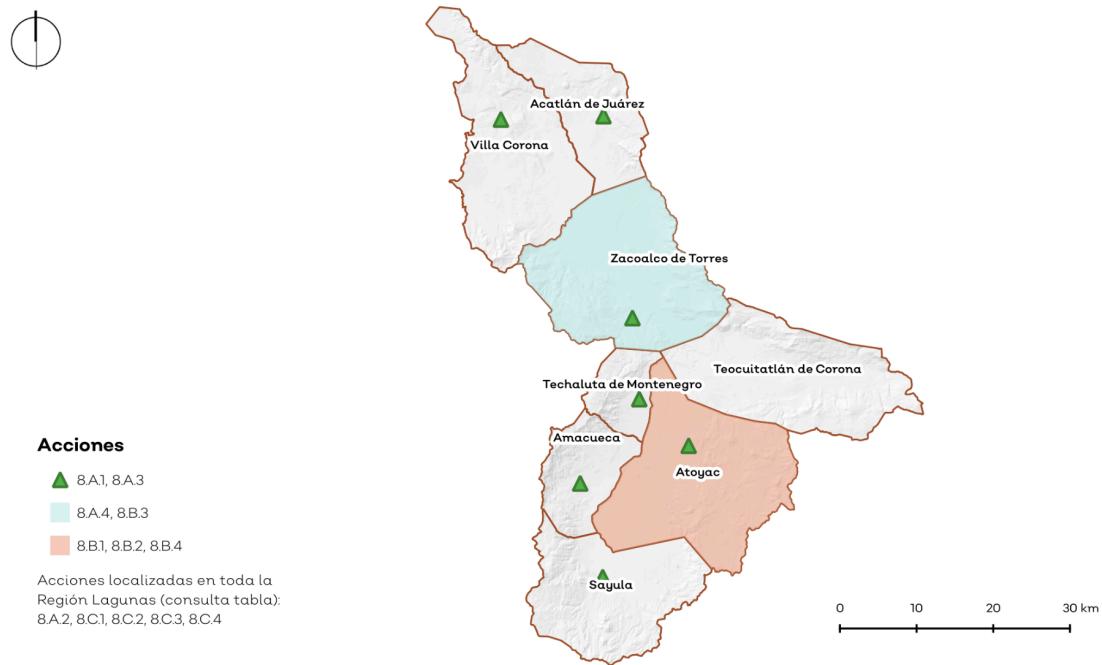
- A.1 Registrar y regularizar bajo las normas oficiales los sitios de disposición final ubicados en los municipios de Acatlán de Juárez, Amacueca, Atoyac, Sayula, Techaluta de Montenegro y Villa Corona.
- A.2 Establecer un plan de manejo de residuos a nivel intermunicipal.
- A.3 Realizar monitoreo ambiental y seguimiento a los sitios de disposición final.
- A.4 Autorización del proyecto para el cierre y abandono del vertedero municipal en Zacoalco de Torres.

Se reduce la cantidad de residuos que terminan en vertederos, mientras que agiliza la recolección y el procesamiento de materiales para cerrar su ciclo de vida, al tiempo que se mejora la calidad del suelo, agua y aire.

- B.1 Establecimiento de un centro de acopio primario para envases de agroquímicos en Atoyac.
- B.2 Establecimiento de un centro de acopio de residuos reciclables en Atoyac.
- B.3 Construcción del centro de acopio de materiales reutilizables en Zacoalco de Torres.
- B.4 Establecimiento de centro de compostaje para el tratamiento de residuos orgánicos en Atoyac.

Se establece un modelo de producción y consumo sostenible, enfocado en la reutilización, reparación y reciclaje de componentes, así como en la promoción de una mayor durabilidad de los productos.

- C.1 Promover campañas de educación ambiental para concientizar la reducción, reciclaje y reutilización de los residuos, así como los peligros de la disposición inadecuada de los mismos.
- C.2 Incentivar el uso de materiales reciclados, biodegradables o renovables en los procesos productivos.
- C.3 Implementar tecnologías y prácticas que reduzcan el uso de materia prima y consumo de energía para la generación de productos.
- C.4 Fomentar el diseño de productos duraderos y fácilmente desmontables, que permitan separar sus componentes para su reutilización, reparación o reciclaje.



Mapa 6. Proyecto 08 Economía circular para la sustentabilidad

Fuente: Elaboración propia.

PROYECTO 09. Gestión integral de riesgo y resiliencia

Se identifican las zonas recurrentes y susceptibles a la manifestación de amenazas de origen natural y antrópico, junto con sus respectivos niveles de peligrosidad.

- A.1 Implementar análisis para identificar las áreas recurrentes a peligros de origen natural y antrópico, así como evaluar su nivel de peligrosidad.
- A.2 Declarar las áreas susceptibles a inundaciones y deslizamientos como zonas de alto peligro, por lo que deben ser consideradas inapropiadas para actividades productivas y asentamientos humanos
- A.3 Elaborar mapas de zonificación por amenazas, especificando los niveles de peligrosidad.

Se obtiene una evaluación integral que permite identificar las áreas donde reside la población más vulnerable y se precisan los niveles de vulnerabilidad asociados a cada zona.

- B.1 Implementar una evaluación de las condiciones socioeconómicas, demográficas y de acceso a servicios básicos para identificar los sitios donde reside la población más vulnerable y expuesta, así como los niveles asociados.

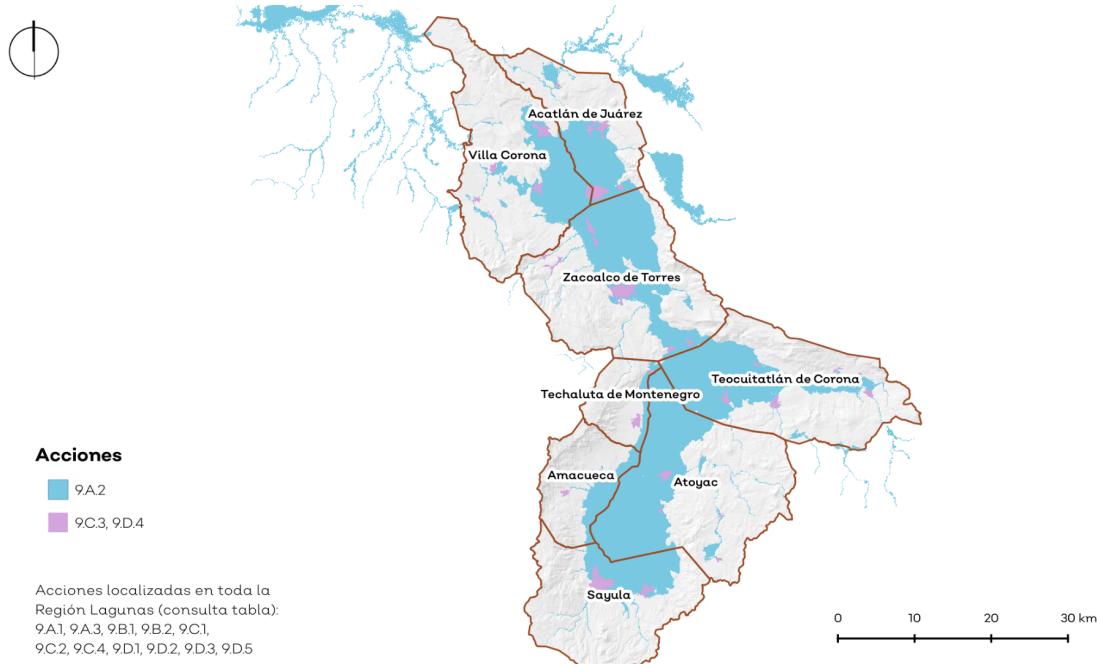
- B.2 Elaborar mapas de zonificación que representen la población vulnerable y sus niveles asociados.

Se minimizan los desastres al identificar las áreas de riesgo, implementando la infraestructura adecuada, orientando los usos de suelo y fortaleciendo la cultura del riesgo entre la población civil.

- C.1 Detectar las áreas de mayor riesgo de desastres que podrían afectar a las comunidades locales, empresas o proyectos.
- C.2 Implementar planes detallados de emergencia y establecer protocolos de evacuación efectivos.
- C.3 Gestionar la construcción de infraestructuras y equipamiento urbano destinados a minimizar la exposición al riesgo identificado.
- C.4 Implementar un sistema de monitoreo y alerta temprana para responder rápidamente ante posibles desastres.

Se fortalece la resiliencia ante futuros desastres al aumentar la conciencia de los peligros, implementar respuestas efectivas y minimizar los daños en vidas y bienes. Esto facilita una recuperación más rápida, promoviendo la sostenibilidad y la resistencia frente a riesgos futuros.

- D.1 Coadyuvar a disminuir la vulnerabilidad de las personas ante estos peligros, incorporando la perspectiva de género desde el reconocimiento del impacto diferenciado en hombres y mujeres.
- D.2 Llevar a cabo acciones de planificación de los usos de suelo considerando las áreas de mayor riesgo.
- D.3 Aumentar la capacidad adaptativa de la sociedad mediante la difusión de información sobre los riesgos potenciales de su entorno y los protocolos de emergencia establecidos.
- D.4 Preparar proactivamente a la población en general mediante simulacros y situaciones de emergencia.
- D.5 Gestionar los recursos financieros destinados a la preparación, respuesta y recuperación de las áreas afectadas por los desastres.



Mapa 7. Proyecto 09 Gestión integral de riesgo y resiliencia

Fuente: Elaboración propia

2.4.5. Sistema interurbano de vías de comunicación y transporte

La infraestructura carretera se compone principalmente por dos vías: la Carretera Federal 54D de cuota y la carretera federal 80 de vía libre. La primera es una vía de cuatro carriles que atraviesa de norte a sur la región y la conecta con la Zona Metropolitana de Guadalajara y con el estado de Colima. La segunda cuenta recubrimiento de asfalto, conecta la región con el poniente del estado. En cuanto a las carreteras administradas por el estado en su totalidad son de vía libre. Existe una red de caminos secundarios, como los caminos reales, que intercomunican a las cabeceras y localidades de la región.

El tramo de vías férreas que conecta la ciudad de Guadalajara con el puerto de Manzanillo atraviesa siete de los ocho municipios de la región y es utilizado para el transporte de mercancías por Ferromex. En el municipio de Acatlán de Juárez se cuenta con una estación para el trasbordo y traspase de líquidos.

PROYECTO 07. Conectividad de las localidades

Se optimiza la conectividad vial, asegurando la disminución de accidentes y promoviendo el desarrollo económico y social.

- A.1 Consolidar la infraestructura carretera desde un enfoque de seguridad vial, que incluya monitoreo en las áreas propensas a tolvaneras y refugios de emergencia para usuarios que transitan en estas zonas.
- A.2 Efectuar trabajos de conservación periódica en la carretera 462 Atoyac- Cuyacapan, del km 0+000 al km 4+200, en el municipio de Atoyac (segunda etapa).
- A.3 Impulsar la construcción de la carretera estatal Sayula - Usmajac.

- A.4 Construir y rehabilitar el puente vehicular de Teocuitatlán de Corona.
- A.5 Rehabilitar la calle Camino Real, en Villar Corona, que conduce a la localidad de Buena Vista
- A.6 Implementar servicios de transporte público interurbano eficientes y accesibles.
- A.7 Establecer conexiones entre vialidades en Acatlán de Juárez.

Se mejora la calidad de vida y el desarrollo al acceder a servicios en línea, información y recursos educativos, lo cual fomenta la innovación y el crecimiento empresarial.

- B.1 Implementar la infraestructura de telecomunicaciones que garantice el acceso equitativo a la conexión digital.
- B.2 Establecer puntos de acceso a internet gratuito en áreas estratégicas de las comunidades.
- B.3 Ampliar la cobertura de internet de alta velocidad en toda la región.

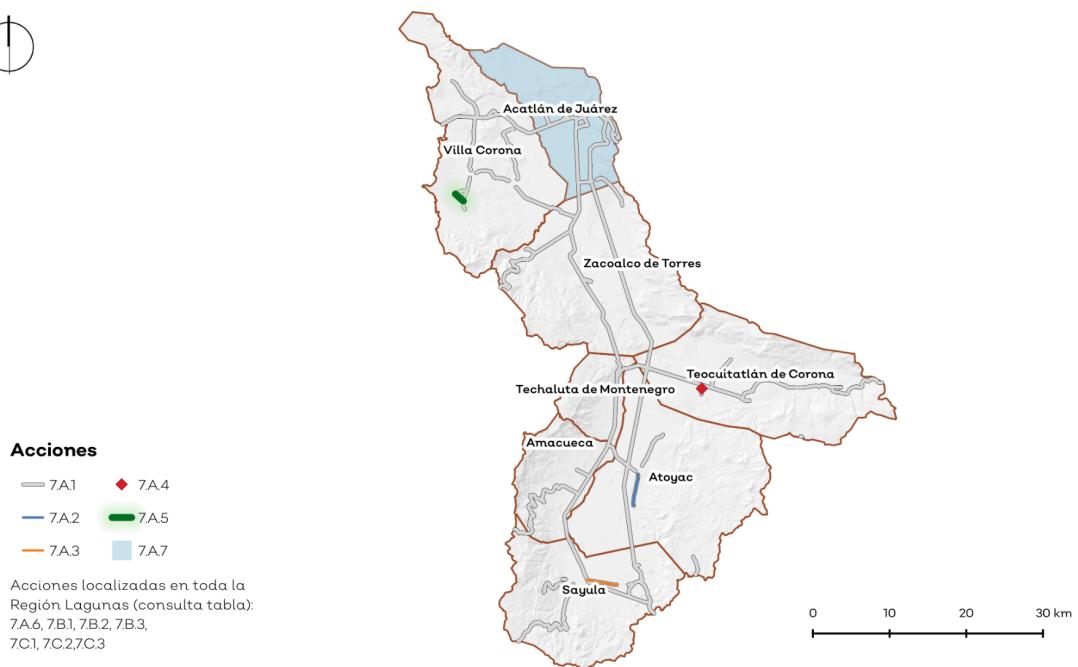
Se consolida la movilidad sostenible activa y saludable, al mismo tiempo que se mejora la calidad del aire.

- C.1 Impulsar la creación de ciclovías y andadores peatonales entre localidades rurales y centros de población.
- C.2 Integrar la creación de ciclovías en los proyectos de infraestructura vial y planes de desarrollo urbano.
- C.3 Aprovechar las zonas federales y derechos de vía para crear espacios verdes abiertos y barreras rompevientos.

Calle en Atotonilco el Alto



Gráfico 5. Fuente: Laura Elizabeth Becerra Hernández.



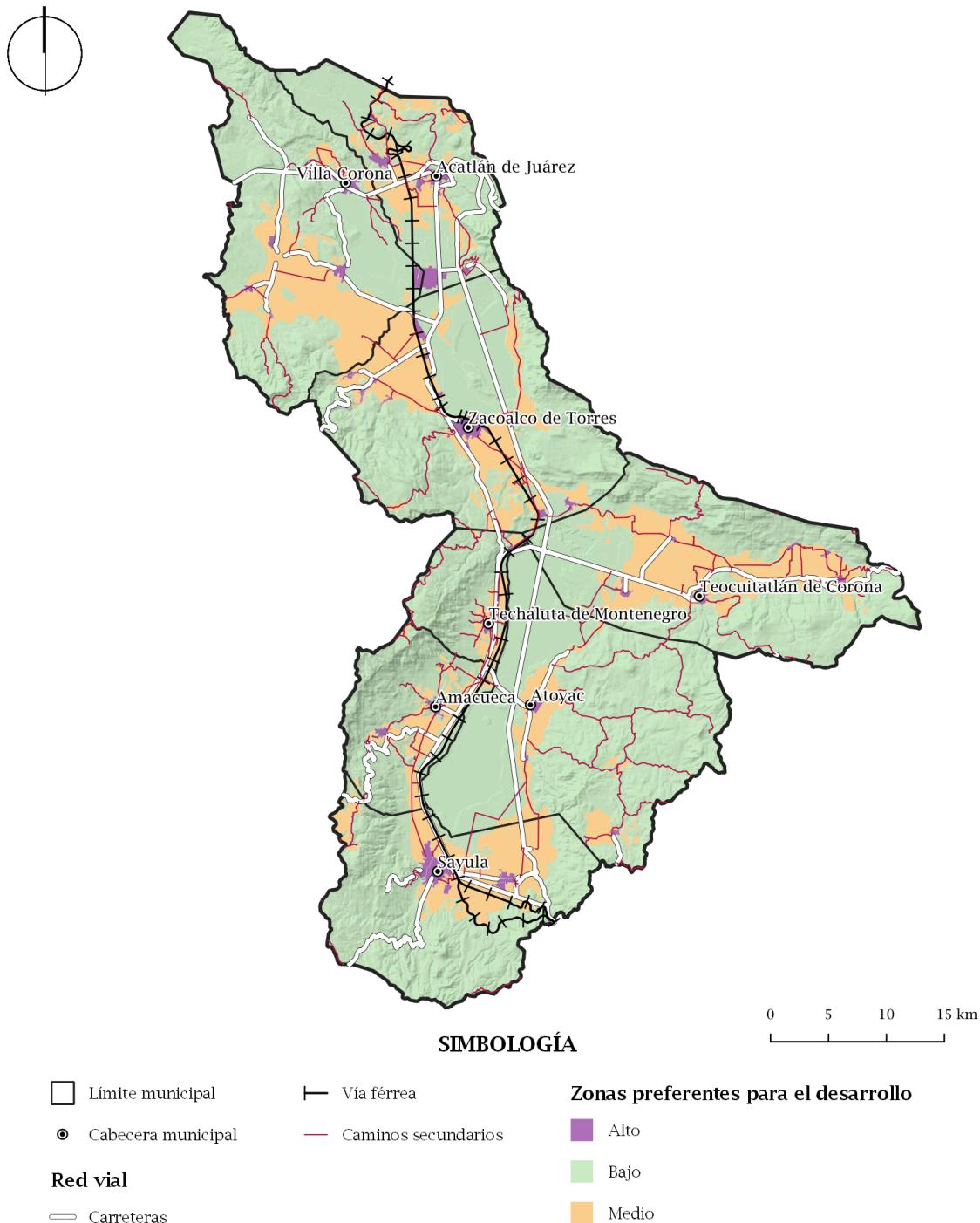
Mapa 8. Proyecto 07 Conectividad de las localidades

Fuente: Elaboración propia.

2.4.6. Zonas preferentes para el fomento y desarrollo de actividades humanas

Son aquellas que por su ubicación se vuelven estratégicas para la logística local territorial o que por densidad de población, equipamientos, acceso y servicios son o pudieran llegar a ser una zona detonante para el desarrollo de actividades económicas-sociales. Aprovechar tales zonas, brindaría un crecimiento económico que se vería reflejado disminuyendo los niveles de marginación y pobreza..

Para identificar las zonas preferentes para el desarrollo de actividades económicas se consideró el análisis de aptitud urbana desarrollado en el documento B. Bases Técnicas, el cual atendió las variables de proximidad entre localidades, cobertura de servicios educativos y de salud, densidad de la red vial, también denominada consolidación de servicios y caminabilidad; así como elementos naturales del territorio como la pendiente y tipo de suelo idóneos para el desarrollo urbano. Aunado a ello se valoraron las políticas de protección, preservación y restauración provenientes del Ordenamiento Ecológico Territorial Regional, con la intención de no contravenir con lo estipulado en dicho instrumento, pues al ser áreas de alto valor ambiental se restringe o condiciona la actividad humana por lo que son consideradas a su vez zonas de baja preferencia para el desarrollo de actividades económicas.



Mapa 9. Zonas preferentes para el fomento y desarrollo de actividades humanas

Fuente: Elaboración propia.

PROYECTO 04. Integración de la biodiversidad a los sectores productivos

Se restauran las áreas degradadas mediante la diversificación y fortalecimiento de las prácticas productivas regenerativas.

- A.1 Fomentar la implementación de técnicas de restauración en las unidades de producción agropecuarias a través de sistemas agroforestales, silvopastoriles y agrosilvopastoriles.
- A.2 Incentivar el rescate y fortalecimiento del sistema de producción de milpa, mediante manejo intensificado de la agricultura tradicional y agricultura regenerativa
- A.3 Promover la integración de cadenas de valor de producción agropecuaria libres de deforestación.
- A.4 Desarrollar e implementar una estrategia para la conservación y uso sustentable de polinizadores en la región.
- A.5 Promover un corredor acuícola.
- A.6 Impulsar acciones de manejo acuícola y pesquero sustentable, tomando en cuenta el aprovechamiento óptimo de especies y la protección de aquellas en alguna categoría de riesgo.
- A.7 Promover y fortalecer la silvicultura comunitaria con atención diferenciada.
- A.8 Incrementar el uso de tecnologías verdes en las actividades agropecuarias, tales como biodigestores, plantas de tratamiento, paneles solares, sistemas de captación de agua, cosecha en verde de caña de azúcar.
- A.9 Difundir información de evaluaciones sobre la sustentabilidad, huella de carbono e hídrica de las actividades agropecuarias y su vinculación con la productividad.

Se incrementa el desarrollo económico sostenible, equitativo y con identidad.

- B.1 Estimular la diversificación productiva en la región, teniendo en cuenta las necesidades de los dueños y poseedores de la tierra, avecindados, mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como en el potencial productivo de los ecosistemas adyacentes.
- B.2 Promover el uso y manejo sustentable de la agrobiodiversidad de las comunidades rurales y pueblos indígenas, con énfasis en especies de importancia alimentaria, endémicas o en alguna categoría de protección.
- B.3 Impulsar el reconocimiento de denominación de origen, marcas colectivas, áreas protegidas productoras de alimentos y otras formas de protección ancladas a prácticas tradicionales sustentables e identidad territorial, en productos agropecuarios.
- B.4 Desarrollar cadenas de valor para productos locales agregando valor a los productos agrícolas mediante la elaboración de subproductos(mermeladas, bebidas...) Esto garantiza una producción diversificada y continua durante todo el año, aprovechando la variedad de especies y productos. Además, al provenir de sistemas regenerativos y biodiversos, se asegura una oferta constante de distintos productos simultáneamente. Estos productos se posicionan en un mercado de alto valor debido a la trazabilidad de los agroecosistemas, destacando las prácticas sostenibles y ecológicas de la región.

Se fortalece la promoción de prácticas de producción regenerativas.

- C.1 Favorecer las prácticas amigables con la biodiversidad mediante programas sectoriales y el desarrollo de las reglas de operación de los programas de apoyo a productores.
- C.2 Incluir criterios de biodiversidad en el diseño de programas de fomento agropecuario.
- C.3 Establecer un programa de prevención, control y erradicación de especies exóticas invasoras (EEI) en los cuerpos de agua de la región.
- C.4 Promover la aplicación de mejores prácticas que aseguren la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable, tales como acciones para evitar el desarrollo de organismos patógenos y cumplimiento de vedas.
- C.5 Desarrollar y fortalecer programas y acciones que promuevan prácticas de producción sustentables, así como brindar apoyo a los productores agropecuarios afectados por contingencias climatológicas.

- C.6 Impulsar el programa "Escuelas de campo" para implementar prácticas sustentables y capacitación de personal.
- C.7 Impulsar la gestión sustentable de humedales y manglares a través de programas de manejo forestal y las UMA.

Se incrementa la calidad del suelo y agua, la salud pública y la calidad de los productos.

- D.1 Reducir la dependencia de productos agroquímicos que causan impactos adversos en el medio ambiente, la calidad del suelo y la salud pública, incluyendo la fumigación aérea.
- D.2 Desarrollar e implementar acciones de detección, monitoreo y control de plagas y enfermedades que afectan los ecosistemas forestales.
- D.3 Incentivar el uso de prácticas agrícolas sostenibles como el uso de biopesticidas, técnicas de manejo integrado de plagas y agricultura orgánica.
- D.4 Promover la implementación de sistemas agroecológicos en los cultivos de aguacate, berries y agave para mejorar la sostenibilidad y productividad de estas actividades.
- D.5 Fomentar la producción de bioinsumos tanto in situ, generados directamente en las granjas utilizando recursos locales, como a nivel comercial, disponibles en producciones cercanas, con el objetivo de mejorar la productividad agrícola, fortalecer la salud del ecosistema y reducir la dependencia de agroquímicos

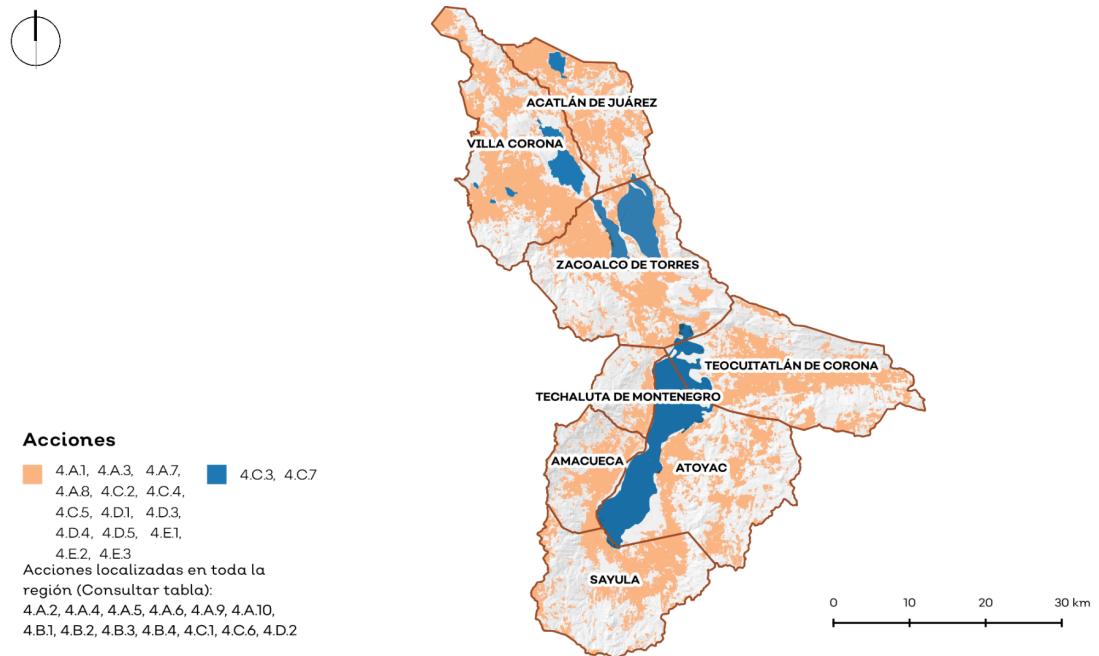
Se reduce la superficie afectada por incendios descontrolados.

- E.1 Establecer calendarios de quemas.
- E.2 Realizar brechas corta fuegos.
- E.3 Se incentivan prácticas alternativas para el manejo de arvenses y cultivos, tales como el pastoreo rotativo, el uso de coberturas vegetales, métodos mecánicos y la aplicación de acolchado.

Pitayas en Techaluta de Montenegro



Gráfico 6. Fuente: Laura Elizabeth Becerra Hernández.



Mapa 10. Proyecto 04 Integración de la biodiversidad a los sectores productivos

Fuente: Elaboración propia.

PROYECTO 05. Promoción del turismo como alternativa al desarrollo

Se consolida el desarrollo económico de las comunidades locales desde una perspectiva biocultural.

- A.1 Promover esquemas innovadores de conservación de la biodiversidad (p.ej. áreas naturales protegidas, sitios Ramsar, UMAS, ADVCs) en sitios con actividad turística que cuenten con elementos naturales relevantes.
- A.2 Incentivar la formación de clusters turísticos naturales, vinculados al patrimonio biocultural y aprovechando el modelo de las intermunicipalidades.

Se incrementa la oferta turística centrada en prácticas sostenibles orientadas a la restauración de los ecosistemas.

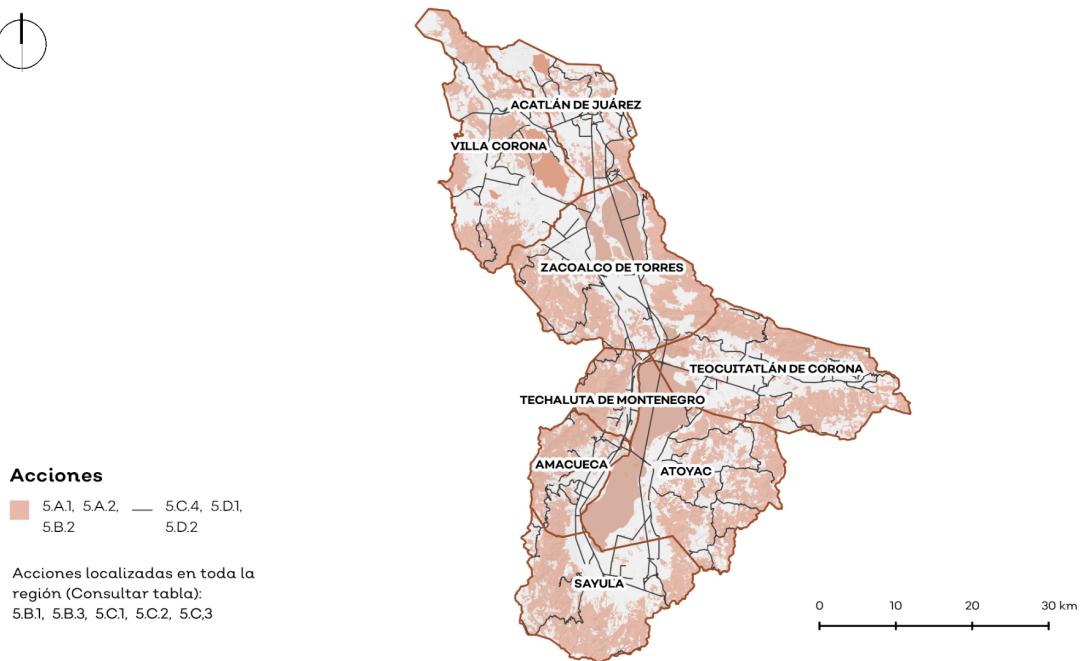
- B.1 Promover la oferta consolidada de destinos, productos y experiencias de turismo regenerativo e innovador basadas en la biodiversidad y su uso sostenible.
- B.2 Promover la conservación de las especies y espacios naturales representativos de la región mediante el turismo regenerativo y la conservación.
- B.3 Impulsar proyectos turísticos basados en el manejo, conservación y restauración de las cuencas.

Se establece un marco regulatorio específico para cada actividad turística y de servicios, que garantiza la calidad del entorno.

- C.1 Generar instrumento de regulación de actividades turísticas (ej. vehículos todo terreno, senderismo, peregrinación,etc)
- C.2 Promover la regulación del turismo, de los servicios turísticos y los servicios públicos, basadas en la capacidad de carga y el límite de cambio aceptable de cada destino turístico.
- C.3 Promover la elaboración del Ordenamiento Turístico del Estado de Jalisco.
- C.4 Promover un sistema de senderos homologados vinculados con rutas turísticas, contenido local y su población, involucrando a las comunidades en las actividades turísticas, de acuerdo con una normatividad.

Se incrementa la movilidad turística sostenible.

- D.1 Incentivar la movilidad multimodal sustentable para que el sector turístico transite hacia una movilidad de bajo consumo de carbono y respetuosa con el ambiente.
- D.2 Promover que la infraestructura de comunicación y transporte para la promoción de destinos turísticos, respete y garantice la conectividad ecológica y los principios de Cero Deforestación.



Mapa 11. Proyecto 05 Promoción del turismo como alternativa al desarrollo

Fuente: Elaboración propia.

PROYECTO 10. Mitigación y adaptación al cambio climático

Se establece una base de datos sólida para formular eficazmente las políticas adecuadas que mitiguen los efectos del cambio climático.

- A.1 Implementar estaciones de monitoreo de emisiones a la atmósfera en toda la región.
- A.2 Desarrollar un sistema para monitorear la huella hídrica y de carbono en las actividades productivas.
- A.3 Diseñar campañas concientizadoras para fomentar el consumo responsable.

Se mejora la resiliencia ambiental al reducir las fuentes de energía no renovables en las actividades económicas y asentamientos humanos.

- B.1 Incentivar el uso de biodigestores para actividades agropecuarias y asentamientos humanos.
- B.2 Incentivar el uso de energías renovables como paneles solares en hogares, empresas y edificios públicos.

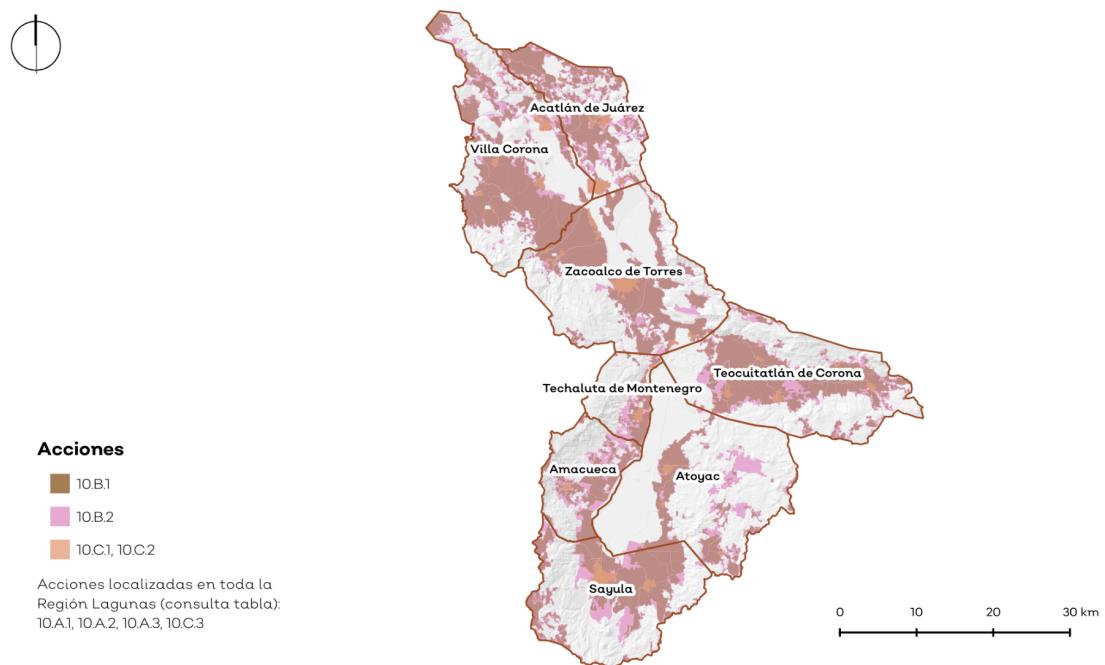
Se mejora la calidad del aire al reducir la dependencia de combustibles fósiles, así como se mejora la salud física y mental al fomentar el ejercicio mediante el transporte peatonal y en bicicleta.

- C.1 Habilitar calles y senderos peatonales que atraviesen las localidades.
- C.2 Descarbonizar el sector transporte de las ciudades y pueblos.
- C.3 Fomentar el uso de bicicletas como alternativa de movilidad entre la población.

Caballos en las Tuzas Villa Corona



Gráfico 7. Fuente: Laura Elizabeth Becerra Hernández.



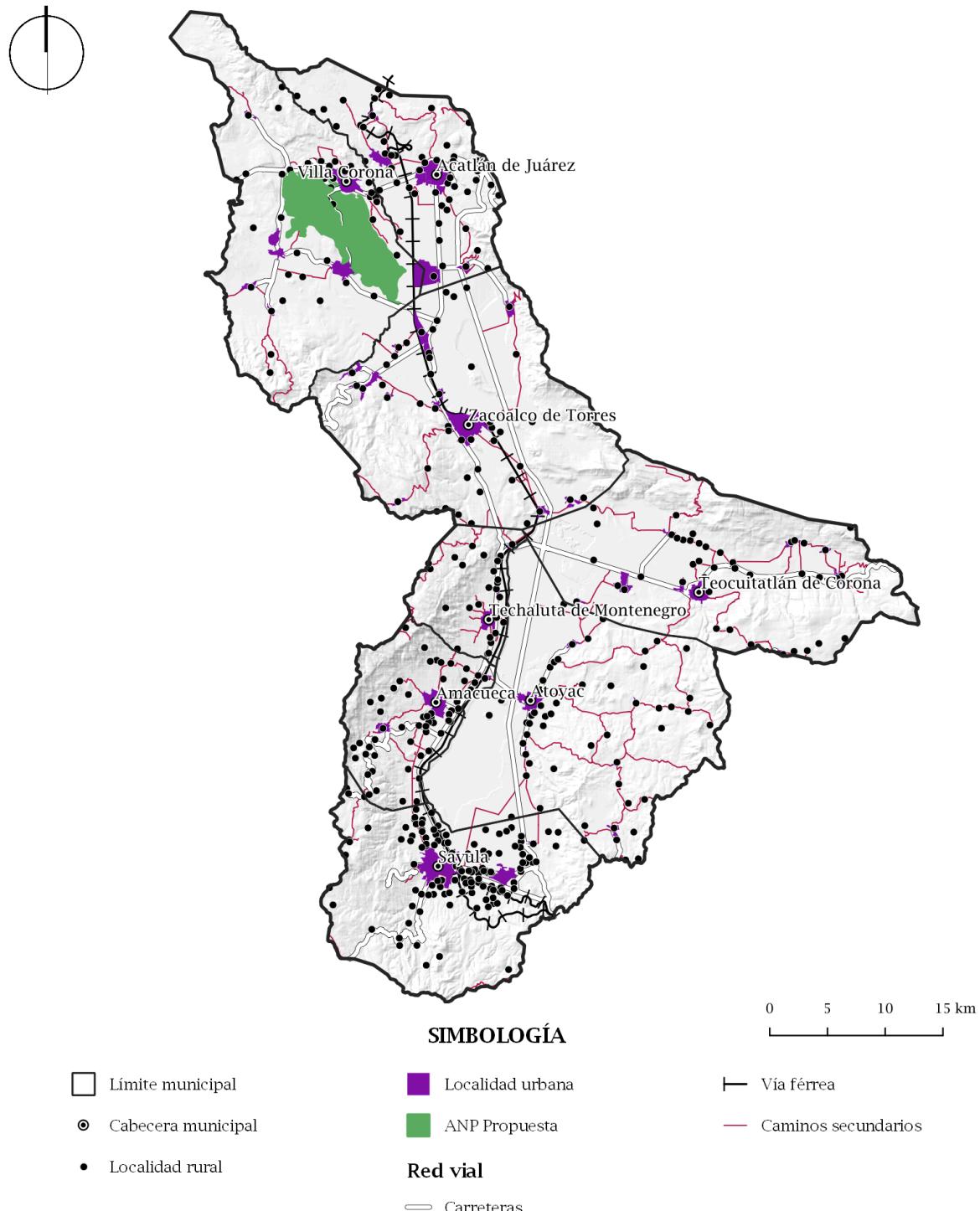
2.4.7. Servicios ambientales

2.4.7.1. Actualización e incremento de Áreas Naturales Protegidas

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas está trabajando actualmente en la propuesta de un Área Natural Protegida (ANP) en la región. La propuesta de ANP se encuentra en la laguna de Atotonilco, ya que es uno de los cuerpos de agua de mayor importancia de la Región Lagunas. Las condiciones que posee como humedal fueron la base para su declaración como sitio Ramsar el 18 de marzo de 2006.

La propuesta surge a partir de la consideración de dos criterios, el primero con relación a la presencia de especies dentro de alguna categoría de protección (en la NOM-059-SEMARNAT-2001, en la Lista Roja de la UICN y el Apéndice III del CITES); el segundo criterio describe que las características de temperatura, presión y flora propicias para el desove y desarrollo de peces, además de fungir como refugio de gran cantidad de aves. El objetivo general de esta propuesta es conservar la riqueza natural en el ámbito regional y local, así como los procesos ecológicos de la Laguna de Atotonilco para promover el reconocimiento ambiental aunado al bienestar social.

Se pretende que esta ANP sea un Área estatal de protección hidrológica: son aquellas destinadas a la preservación de ríos, manantiales y aguas subterráneas, a través de la protección de cuencas, áreas boscosas, llanuras y todas aquellas que tengan impacto en las fuentes de producción y/o abastecimiento de agua. Sus objetivos son proteger y preservar las zonas que influyen de manera elemental en la recarga de los mantos acuíferos del municipio, restaurar y preservar los ecosistemas que han sido modificados pero que tienen posibilidades de rehabilitación con armonía ecológica y preservar las áreas cuyos elementos naturales permitan el goce de los servicios ambientales que estas ofrecen como son, la realización de actividades recreativas, así como el aprovechamiento racional de sus recursos por parte de las comunidades que habitan en la misma.



Mapa 13. Actualización e incremento de Áreas Naturales Protegidas

Fuente: Elaboración propia con base en información de la JIMAL.

PROYECTO 01. Gestión de áreas con alto valor para la conservación

Se protegen los sitios de alto valor ecosistémico.

- A.1 Proponer el decreto de Área Natural Protegida de competencia estatal bajo la categoría de "Área Estatal de Protección Hidrológica (AEPH)" en la Laguna de Atotonilco, que incluya su plan de manejo.
- A.2 Proponer la declaratoria de sitio Ramsar en la laguna de San Marcos, incluido su plan de manejo.
- A.3 Hacer una evaluación regional de las especies, paisajes y ecosistemas más importantes, con el fin de analizar vacíos de conservación, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático u otros factores de cambio global, e identificar sitios prioritarios.
- A.4 Hacer un diagnóstico y evaluación de las UMAs existentes en la región.
- A.5 Desarrollar un sistema de vigilancia comunitaria diseñado para detectar y dar aviso de las actividades que promueven la deforestación y el deterioro en los sitios prioritarios para la conservación o de relevancia ambiental.
- A.6 Aprobar la propuesta de Área Natural Protegida Cerro García junto con su plan de manejo correspondiente.

Se incrementa la conectividad biológica.

- B.1 Identificar y establecer corredores que aseguren la conectividad ecológica (corredores biológicos, cinturones verdes, red de parques urbanos, etc.)
- B.2 Incentivar la creación de áreas destinadas voluntariamente a la conservación (en ejidos, comunidades indígenas y propiedades privadas) en zonas con biodiversidad significativa.

Se fortalece la capacidad técnicas para el control de incendios.

- C.1 Consolidación de brigadas comunitarias para el monitoreo y gestión de incendios forestales.
- C.2 Gestionar programas de capacitación y equipo de protección personal adecuado para afrontar emergencias ante incendios.

Se asegura la preservación de las especies endémicas y con categoría de protección.

- D.1 Elaborar un diagnóstico de las especies endémicas y prioritarias que incluya área de distribución y poblaciones; y en caso de ser necesario, promover la actualización del listado de especies en la NOM-059-Semarnat-2010.
- D.2 Promover acciones para la conservación de especies endémicas prioritarias dentro y fuera de sus ecosistemas naturales.

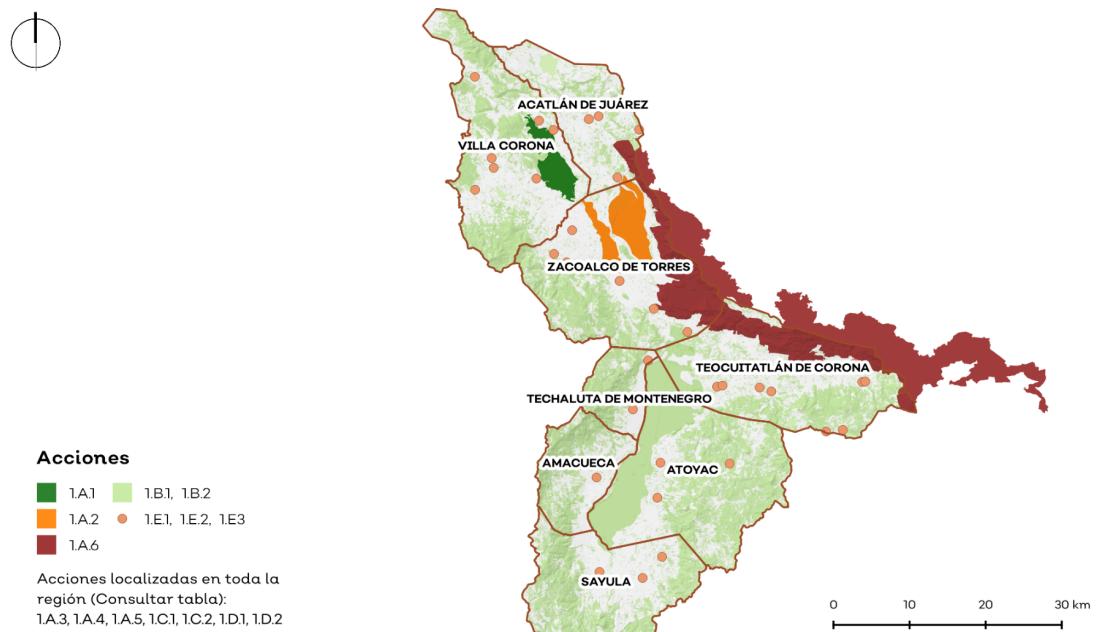
Se fortalece la gestión del paisaje biocultural de manera sustentable.

- E.1 Identificar las áreas de riqueza biológica en territorios de pueblos indígenas o comunidades rurales con una trayectoria relevante, a fin de legitimar sus procesos de organización social como autosuficientes para conservar y usar ecosistemas.
- E.2 Fortalecer los esquemas de conservación de la biodiversidad y armonizarlos con la protección de sitios sagrados en lugares donde coincidan.
- E.3 Establecer un programa comunitario de educación ambiental, particularmente en comunidades indígenas.

Laguna de Atotonilco el Bajo



Gráfico 8. Fuente: María Paloma López González.



Mapa 14. Proyecto 01 Gestión de áreas con alto valor para la conservación

Fuente: Elaboración propia.

PROYECTO 02. Restauración del hábitat y los ecosistemas prioritarios

Aumenta la superficie de alto valor ecosistémico que ha sido alterada mediante acciones de restauración ecológica.

- A.1 Identificar las zonas críticamente degradadas, o con potencial de serlo, y elaborar un programa de restauración adaptado a las características específicas de cada sitio (con énfasis en recarga hídrica y áreas naturales emblemáticas y altamente amenazadas).
- A.2 Diseñar un programa para la recuperación y regeneración ecológica de los cuerpos de agua.
- A.3 Implementar herramientas y programas para rehabilitar y restaurar las áreas verdes en zonas urbanas y periurbanas (incluyendo humedales y zonas riparias).
- A.4 Establecer un plan de restauración en la microcuenca que drena al sistema de presas Estipac.

Se recuperan las zonas degradadas mediante la implementación de acciones de restauración y regeneración productiva.

- B.1 Impulsar la silvicultura y horticultura urbana con perspectiva de género, en particular el cultivo de especies y variedades nativas, rescatando saberes y prácticas tradicionales.
- B.2 Restaurar la frontera agrícola mediante modelos de producción regenerativos
- B.3 Incentivar la restauración de áreas forestales degradadas, mediante actividades agroforestales (ganadería silvopastoril, cultivos bajo sombra, cercos vivos, barreras rompevientos, labranza de conservación etc.)

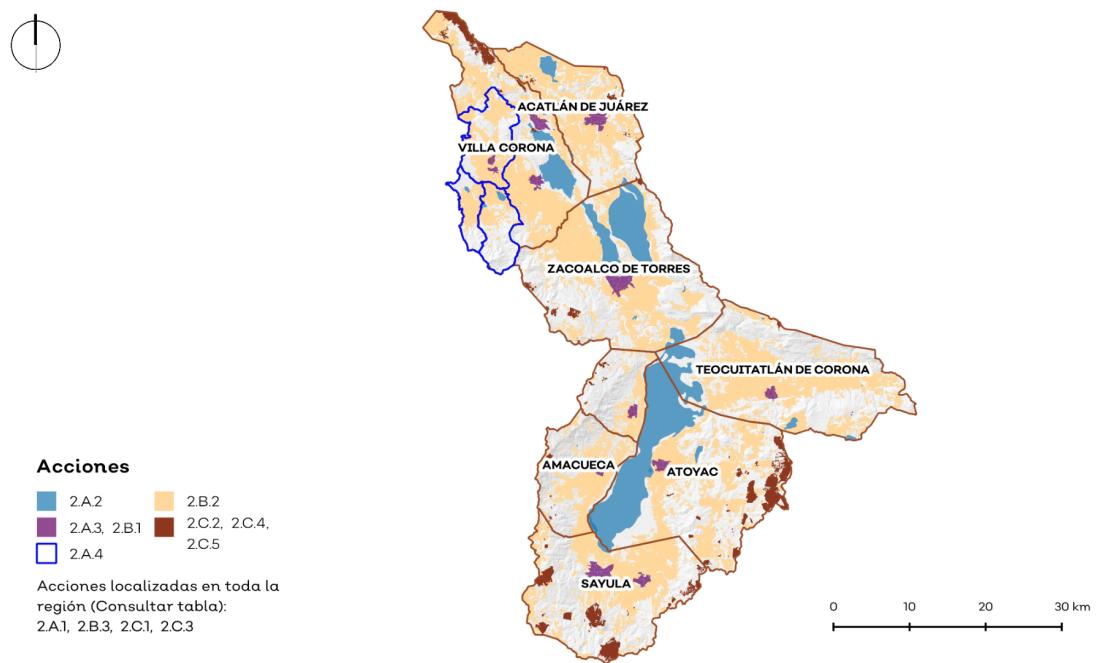
Se restauran las superficies afectadas por incendios forestales.

- Identificar las zonas críticas con alta incidencia por incendios forestales
- Implementar un programa de reforestación destinado a recuperar la biodiversidad y la salud de los bosques tras la ocurrencia de incendios.
- Promover el cultivo de plantas nativas en viveros para regenerar las zonas afectadas por incendios.
- Elaborar un diagnóstico e implementar acciones para la prevención, manejo, control y erradicación de especies invasoras.
- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación en los sitios donde se están llevando a cabo las actividades de reforestación.

Vista de Atotonilco el Bajo



Gráfico 9. Fuente: Laura Elizabeth Becerra Hernández



Mapa 15. Proyecto 02 Restauración del hábitat y los ecosistemas prioritarios

Fuente: Elaboración propia.

2.4.8. Áreas de protección en materia de patrimonio cultural

El patrimonio cultural, ya sea tangible (patrimonio edificado) o intangible (usos y costumbres) son de suma importancia para la identificación y arraigo de las poblaciones que habitan el territorio. Su impacto en el aprovechamiento turístico es de gran relevancia siempre y cuando la explotación se haga de manera cautelosa y con el apoyo de las autoridades competentes y de la propia comunidad.

Según lo estipulado en el artículo 2 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, el patrimonio cultural abarca tanto elementos materiales como inmateriales de la actividad humana y el entorno natural. Estos elementos, debido a su significado y valor, son reconocidos por su importancia histórica, artística, antropológica, etnológica, arquitectónica y urbana, entre otros aspectos relevantes.

En este sentido, y tal como lo prevén los artículos 7 y 8 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, los bienes considerados como patrimonio cultural estatal se clasifican bajo las siguientes categorías:

- I. Monumentos de competencia Federal;
- II. Inmuebles de Valor Artístico Relevante;
- III. Inmuebles de Valor Ambiental;
- IV. Zonas de Protección;
- V. Manifestaciones Inmateriales;
- VI. Bienes Muebles; y
- VII. La toponomía de los asentamientos humanos, de las regiones, de su hidrografía y orografía, así como las nomenclaturas históricas, identificados como Patrimonio Cultural del Estado.

La siguiente tabla muestra el listado regional del inventario del Patrimonio Cultural del Estado.

Tabla 2. Listado del inventario del Patrimonio Cultural

| Municipio | Nombre de la manifestación | Clasificación |
|--------------|--|--|
| Sayula | La práctica de la charrería (suertes e indumentaria) | Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales. |
| Sayula | Inmueble de valor artístico relevante | Neocolonial |
| Villa Corona | Cera escamada/Ofrendas de cera | Técnicas y diseños de todas las artes populares y artesanales tradicionales. |
| Atoyac | Talabartería | Técnicas y diseños de todas las artes populares y artesanales tradicionales. |
| Atoyac | Festival del mariachi | Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales |
| Atoyac | Fiesta a la virgen de Guadalupe | Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales |
| Atoyac | Fiesta al Señor de la Humildad | Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales |
| Atoyac | Fiesta a San Rafael Arcángel | Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales |

| Municipio | Nombre de la manifestación | Clasificación |
|------------------|-----------------------------------|---|
| Atoyac | Borrachitos | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Atoyac | Cazuelas | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Atoyac | Conservas de guayaba y durazno | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Atoyac | Enchiladas doradas | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Atoyac | Longaniza | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Atoyac | Ponche de granada | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Atoyac | Pozole | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Atoyac | Queso ranchero | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Atoyac | Tamales | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Atoyac | Rompope | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y |

| Municipio | Nombre de la manifestación | Clasificación |
|--------------------|---|---|
| | | concepciones del universo y la naturaleza |
| Atoyac | Pastorela | Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales |
| Atoyac | Viacrucis | Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales |
| Zacoalco de Torres | Técnicas artesanales de elaboración de equipal | Técnicas y diseños de todas las artes populares y artesanales tradicionales. |
| Sayula | Representación de Juan Rulfo | Busto |
| Sayula | Representación de Benito Juárez | Monumento |
| Sayula | Representación de Miguel Hidalgo | Monumento |
| Sayula | Personaje | Busto |
| Sayula | Representación del Pbro. Severo Díaz Galindo | Busto |
| Sayula | Vista de Sayula | Pintura mural |
| Sayula | Tradiciones de Sayula y sus personajes ilustres | Pintura mural |
| Acatlán de Juárez | Paso de la Virgen de Guadalupe por el municipio | Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales |
| Amacueca | Danzas de sonajeros | Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales |
| Atoyac | Pastorela | Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales |
| Atoyac | Danzas de sonajeros | Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales |
| Atoyac | Tostadas raspadas | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Sayula | Canción Viva mi desgracia | Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales |
| Sayula | Enchiladas de mole dulce | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria |

| Municipio | Nombre de la manifestación | Clasificación |
|--------------------|-----------------------------------|---|
| | | y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Sayula | Platillo Cuachala | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaría y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Zacoalco de Torres | Cofradía de San Francisco de Asís | Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales |
| Zacoalco de Torres | Atole de anís | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaría y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Zacoalco de Torres | Elaboración de figuras de raíz | Técnicas y diseños de todas las artes populares y artesanales tradicionales |
| Zacoalco de Torres | Fruta de horno | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaría y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Zacoalco de Torres | Pan pinto o tachihual | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaría y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |
| Zacoalco de Torres | Tacos torteados - enchiladas | Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaría y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza |

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Cultura, 2016.

La identificación de los bienes inmuebles es de suma importancia para la identidad de su población, de acuerdo al listado de bienes y zonas inscritas en el inventario Estatal del Patrimonio Cultural, se tienen registrados seis polígonos de centro histórico correspondientes a las cabeceras municipales. El perímetro de los centros históricos representado en las siguientes imágenes contiene la zona de protección de acuerdo artículo 8 fracción IV, artículo 13 fracciones III y VI y artículo 29, de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 26 de Agosto de 2014. El área de aplicación del perímetro de protección comprende a los predios en ambos lados de las calles por donde atraviesa la delimitación, con el objetivo de conservar la totalidad de la imagen urbana.



Mapa 16. Polígono de protección a la imagen urbana y conservación del patrimonio cultural del municipio de Acatlán de Juárez.

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Cultura.



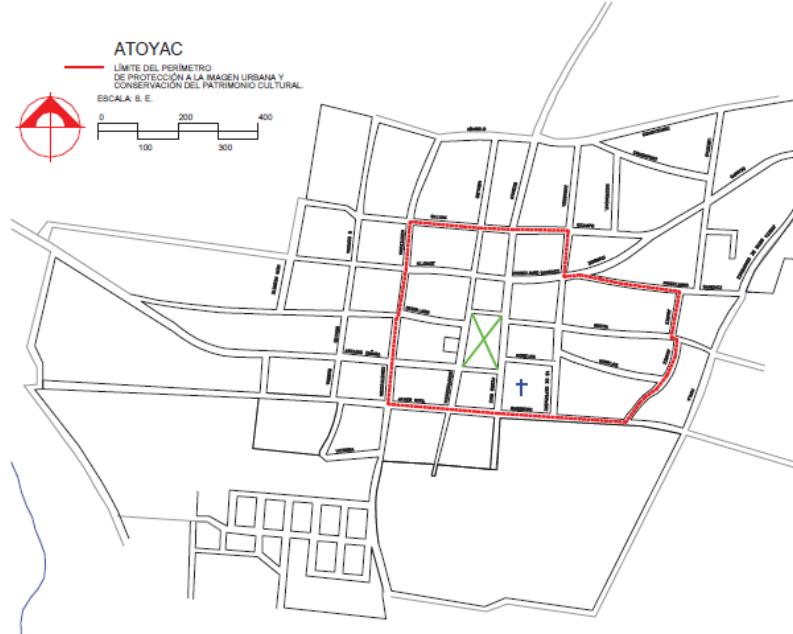
Mapa 17. Polígono de protección a la imagen urbana y conservación del patrimonio cultural del municipio de Amacueca.

Fuente: elaboración propia con base en la Secretaría de Cultura.

3 □ DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN
 DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LOCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO
 CARACTERÍSTICO DE LA POBLACIÓN.

RECORRIDO DE CAMPO

HATD/AMLC



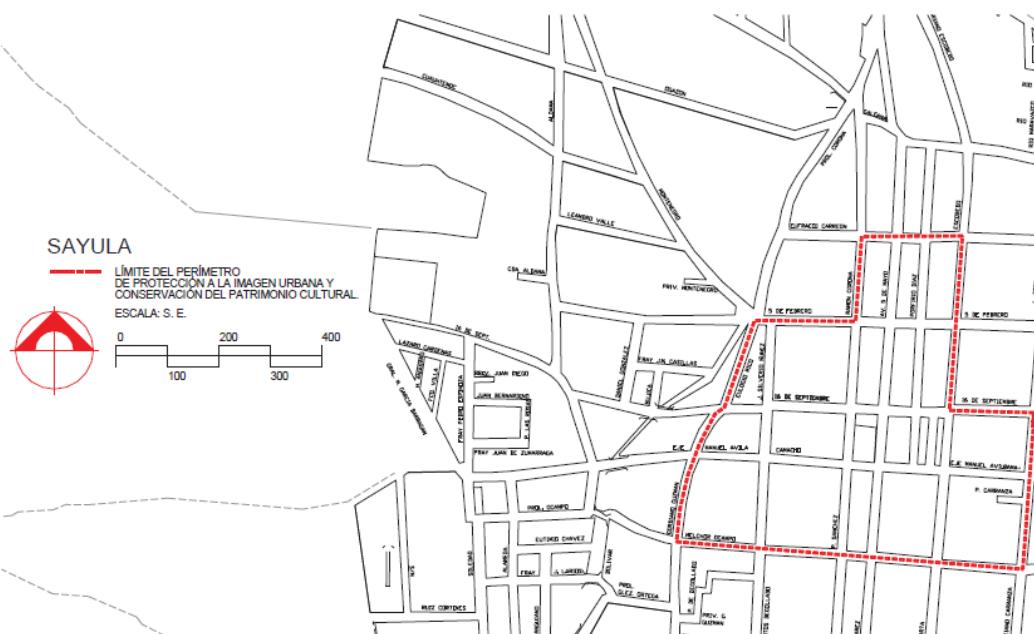
Mapa 18. Polígono de protección a la imagen urbana y conservación del patrimonio cultural del municipio de Atoyac.

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Cultura.

3 □ DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN
 DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LOCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO
 CARACTERÍSTICO DE LA POBLACIÓN.

RECORRIDO DE CAMPO

AMLC



Mapa 19. Polígono de protección a la imagen urbana y conservación del patrimonio cultural del municipio de Sayula.

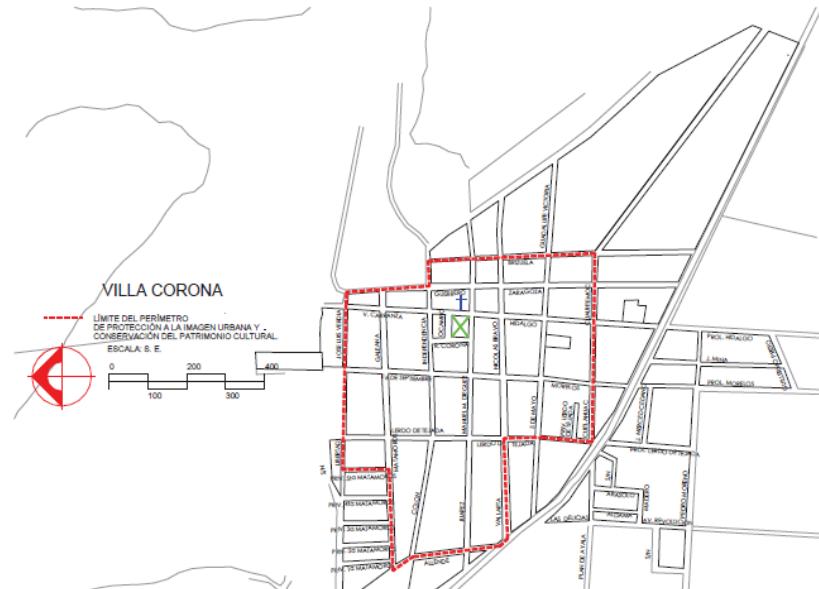
Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Cultura.

3 □ DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN

DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE LA CARACTERÍSTICO DE LA POBLACIÓN.

RECORRIDO DE CAMPO

HATD/AMLC



Mapa 20. Polígono de protección a la imagen urbana y conservación del patrimonio cultural del municipio de Villa Corona.

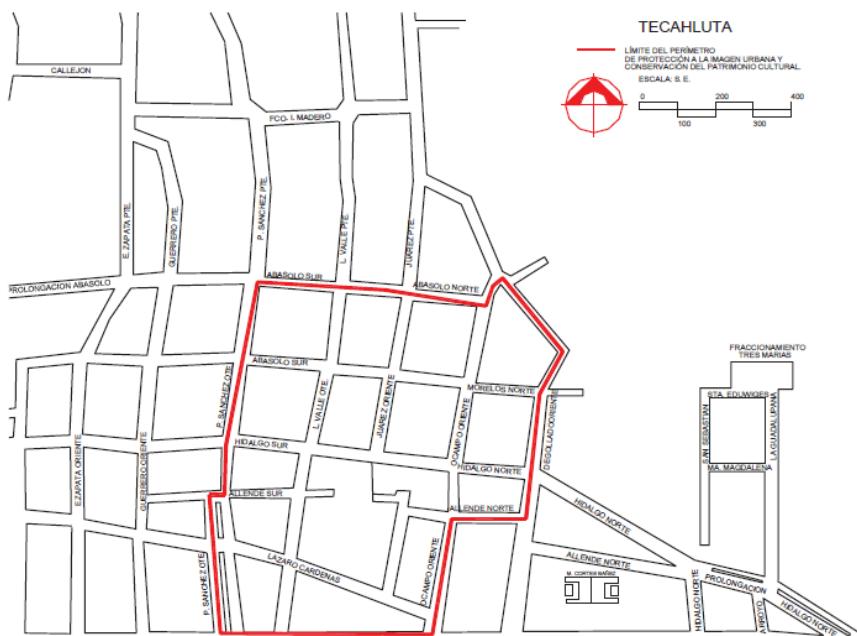
Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Cultura.

3 □ DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN

DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE LA CARACTÉRISTICO DE LA POBLACIÓN.

RECORRIDO DE CAMPO

HATD/AMIG



Mapa 21. Polígono de protección a la imagen urbana y conservación del patrimonio cultural del municipio de Techaluta de Montenegro.

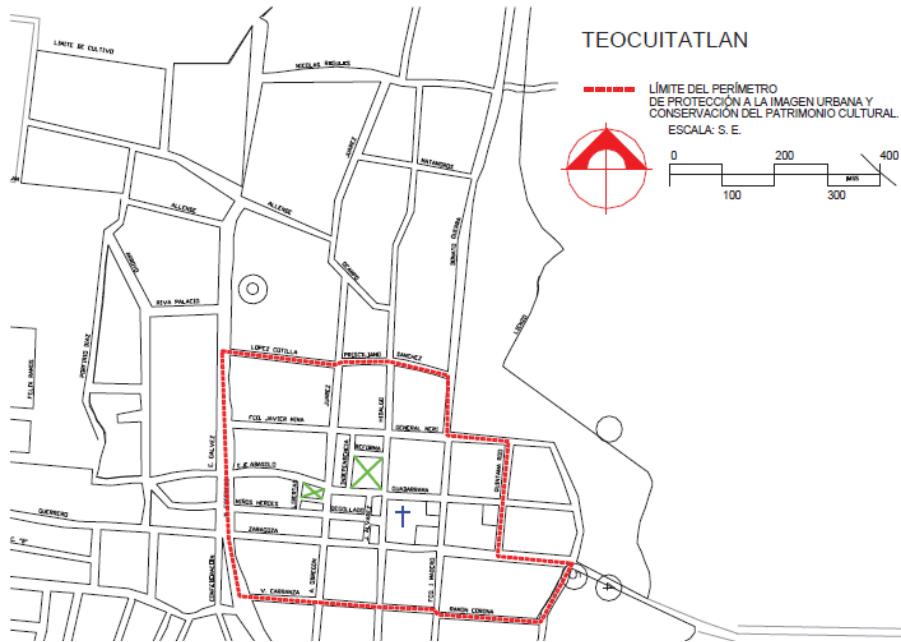
Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Cultura.

3 □ DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN

DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LOCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO CARACTERÍSTICO DE LA POBLACIÓN.

RECORRIDO DE CAMPO

HATD/AMLC



Mapa 22. Polígono de protección a la imagen urbana y conservación del patrimonio cultural del municipio de Teocuitatlán de Corona

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Cultura.

3 □ DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSERVACIÓN

DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LOCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO CARACTERÍSTICO DE LA POBLACIÓN.

RECORRIDO DE CAMPO

PVP/BVPSO



Mapa 23. Polígono de protección a la imagen urbana y conservación del patrimonio cultural del municipio de Zacoalco de Torres

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Cultura.

2.4.9. Fenómenos de conurbación interestatal e intermunicipal

El municipio actualmente no presenta ningún tipo de fenómenos de conurbación de carácter interestatal o intermunicipal.

2.4.10. Mejora regulatoria

PROYECTO 11. Gobernanza territorial

Se implementa un marco regulatorio para la gestión sostenible de recursos naturales, la planificación urbana y el manejo de residuos sólidos, con lineamientos claros para la operación segura y sostenible de actividades económicas.

- A.1 Elaborar y publicar los planes y programas de desarrollo urbano municipales.
- A.2 Capacitar al personal administrativo encargado de aplicar el marco regulatorio establecido en los planes, programas y reglamentos.
- A.3 Actualizar el sistema catastral para mejorar la regulación de los usos de suelo.
- A.4 Elaborar y publicar los reglamentos municipales de manejo de residuos sólidos que señalen los tipos de generadores de residuos sólidos municipales, lineamientos para el almacenaje, recolección, transportación y disposición final a los residuos sólidos municipales.
- A.5 Elaborar y publicar los reglamentos municipales de ecología que contemple los procedimientos para la evaluación de impacto ambiental, calendario de quemas agrícolas, la protección de ecosistemas, la educación ambiental y sanciones.
- A.6 Armonizar los reglamentos municipales de construcción para que contemplen las situaciones objeto de licencia y demás elementos mencionados en el artículo 282 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.
- A.8 Actualizar las leyes de ingresos municipales para que contemplen tarifas homologadas por revisión de licencias urbanísticas, se prevea una tarifa por contribuciones especiales por ampliación de infraestructuras y se definan montos de sanciones.
- A.9 Elaborar y actualizar los planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas actuales y en proceso de constitución a fin de contar con lineamientos de regulación y control para el aprovechamiento o establecimiento de actividades económicas en dichas áreas.

Se mejora la coordinación y gestión del territorio de manera inclusiva y desde una perspectiva de género, lo que garantiza una planificación equitativa.

- B.1 Fortalecer la capacidad de gestión de la agenda territorial de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Lagunas.
- B.2 Promover la creación de mesas de trabajo inclusivas y con enfoque de equidad de género, dedicadas a la evaluación de políticas, programas y propuestas de proyectos.
- B.3 Activar los consejos regionales y municipales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- B.4 Consolidar plataformas digitales para consultar planes, programas, regulaciones y facilitar el acceso a la transparencia.

Se fortalece la gestión integral del riesgo de manera coordinada con los municipios vecinos.

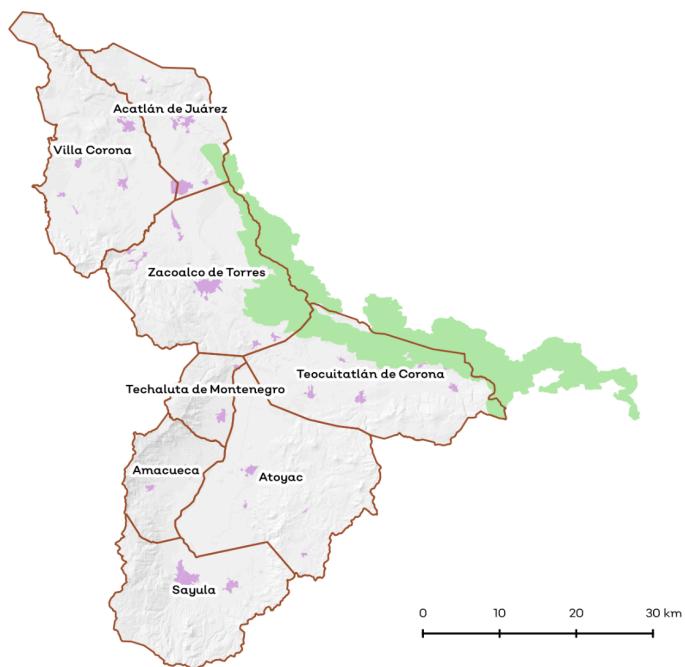
- C.1 Promover los atlas integral de peligros y riesgos municipales.
- C.2 Establecer alianzas entre los municipios para abordar de manera conjunta los desafíos del cambio climático.
- C.3 Consolidar brigadas de monitoreo comunitario vecinales para la conservación de la biodiversidad y el manejo de fuego.



Acciones

- 11.A.2, 11.A.3, 11.A.4, 11.A.5, 11.A.6
- 11.A.8

Acciones localizadas en toda la Región Lagunas (consulta tabla):
11.A.1, 11.A.7, 11.B.1, 11.B.2, 11.B.3,
11.B.4, 11.C.1, 11.C.2, 11.C.3.



Mapa 24. Proyecto 11 Gobernanza territorial

Fuente: Elaboración propia.

2.4.11. Programas de Inversión pública, federal, estatal y municipal

En la siguiente tabla se muestran los programas que el Gobierno Federal y el Estado de Jalisco ofertan para el desarrollo de los proyectos estratégicos que el presente plan expone. Dicha matriz muestra el nombre del programa, objetivo, y dependencia involucrada en coadyuvar. Para conocer a detalle la totalidad de los programas, ver el **Anexo 3. Proyectos estratégicos**.

Tabla 3. Programas de inversión pública federal, estatal y municipal

| ID | Nombre del programa | Dependencia | Objetivo |
|----|--|--|--|
| 1 | Programa de Cultura Física y Deporte | Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte | Activar físicamente a la población mexicana de 6 años y más a través de la Estrategia Cultura Física, la Estrategia Deporte y la Estrategia Deporte Alto Rendimiento, que implementa la CONADE sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Municipios, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines miembros del SINADE. |
| 2 | Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias | Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios que fortalezcan su inclusión social, a través de la instrumentación de Proyectos. |
| 3 | Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIP) | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | Contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afromexicano, como sujetos de derecho público, impulsando la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos; el acceso a la justicia; el aprovechamiento y conservación de sus tierras, territorios, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente; el apoyo a sus actividades económicas y productivas estratégicas, la construcción de su patrimonio cultural, en un marco de respeto a su libre determinación, autonomía y formas de organización. |

| ID | Nombre del programa | Dependencia | Objetivo |
|-----------|---|--|--|
| 4 | Programa de Apoyos a la Cultura | Secretaría de Cultura | Impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de las y los mexicanos mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos a fin de promover el arte y la cultura; conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; crear y aprovechar la infraestructura cultural. |
| 5 | Programa de Mejoramiento Urbano | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano | Contribuir a que las personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en los municipios y las demarcaciones territoriales de la CDMX de las ciudades de 15,000 hab o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, reduzcan sus condiciones de rezago urbano y social, mediante la mejora en el acceso a bienes y servicios; así como las localidades de las regiones impactadas por los proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México. |
| 6 | Programa Para Regularizar Asentamientos Humanos | Instituto Nacional del Suelo Sustentable | Contribuir a promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada, en un entorno ordenado y sostenible, mediante la regularización de la tenencia de la tierra para las personas que tienen y demuestran la posesión, pero no cuentan con la certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para coadyuvar al ejercicio efectivo del derecho a la propiedad urbana, que permita a las familias superar su condición de rezago social. |
| 7 | Programa Vivienda Social | Comisión Nacional de Vivienda | Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda adecuada a la población de bajos ingresos mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante mecanismos de financiamiento asequibles. |
| 8 | Programa de Apoyos al Desarrollo Forestal Sustentable | Comisión Nacional Forestal | Apoyar a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración e incorporación al manejo forestal sustentable, de los terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales; así como, el fortalecimiento de las cadenas de valor, que a su vez contribuyen a la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático. |
| 9 | Proyecto Nacional de Eficiencia Energética | Comisión Nacional del Uso Eficiente de la Energía | Impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de los sistemas ineficientes de alumbrado público municipal, lo que constituye una oportunidad para los gobiernos locales puesto que se contribuye a promover la reducción en el consumo de energía eléctrica, la transición del alumbrado implementando tecnologías más eficientes y asegurar el cumplimiento de las NOMs de sistema y producto en alumbrado público. |
| 10 | Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento | Comisión Nacional del Agua | Contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el apoyo en la implementación de diversas acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua a las localidades rurales y urbanas, considerando poblaciones indígenas o afroamericanas y localidades con alto y muy alto grado de marginación e incorporar a las mujeres en las decisiones del agua. |

| ID | Nombre del programa | Dependencia | Objetivo |
|-----------|--|--|---|
| 11 | Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) | Comisión Nacional del Agua | Otorgar un subsidio equivalente hasta por el monto de los derechos pagados por los prestadores de servicios, por el uso, explotación o aprovechamiento de las aguas nacionales para la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Siempre y cuando el prestador del servicio aporte una cantidad al menos igual al monto asignado. |
| 12 | Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) | Comisión Nacional del Agua | Otorgar apoyos a favor de los contribuyentes, consistentes en la asignación de recursos federales provenientes del pago de derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la NACIÓN como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, para la realización de acciones de infraestructura, operación y mejoramiento de eficiencia de saneamiento. |
| 13 | Línea de Crédito Global | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. | Promover el fortalecimiento financiero e institucional de estados, municipios y organismos públicos descentralizados. |
| 14 | Programa BANOBRAS-FAIS | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. | Apoyar en el desarrollo de Infraestructura Social, en zonas con mayor grado de marginación, adelantando y potencializando hasta el 25% de los recursos del FAIS que le corresponden al municipio durante su administración. |
| 15 | Programa Modernización Catastral | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. | Fortalecer los ingresos propios municipales a través de incrementar la recaudación del impuesto predial, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y mejoramiento de la eficiencia administrativa. |
| 16 | Programa de Residuos Sólidos Municipales (PRORESOL) | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. | Identificar e impulsar proyectos de inversión que permitan un adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, promoviendo la participación del sector privado en la prestación del servicio, a fin de equilibrar el costo en el que incurren los municipios en sus tarifas, brindando un servicio de calidad a la población. |
| 19 | Programa Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura 2021 | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables, del desarrollo de cadenas de valor regionales y generando las condiciones de igualdad necesarias para un desarrollo territorial con inclusión y justicia social. |
| 20 | Programa Precios de garantía a productos alimentarios básicos 2021 | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Incrementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) y leche, a través de la implementación de Precios de Garantía. |
| 21 | Programa Sanidad e inocuidad agroalimentaria 2021 | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Contribuir a mantener y mejorar el patrimonio Fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país, mediante la ejecución de proyectos en las zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, así como los correspondientes en materia de inocuidad. |
| 23 | Programa de microcréditos para el bienestar 2021 | Secretaría del Bienestar | Fomentar la consolidación de las actividades productivas de las personas que cuenten (Modalidad Consolidación) o que inicien (Modalidad Mes 13 JCF) con un Micro Negocio no agropecuario a través de una Tanda y, posteriormente, de apoyos mediante asesoría y capacitación. |

| ID | Nombre del programa | Dependencia | Objetivo |
|-----------|--|--|--|
| 26 | Programa de mejoramiento urbano 2021 | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano | Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda. |
| 28 | Programa MIPYMES MX | Secretaría de Economía | Es el sitio de la Secretaría de Economía (SE) que a través de su Unidad de Desarrollo Productivo (UDP), pone a disposición de las micro, pequeñas y medianas empresas recursos para su fortalecimiento y mejor participación en el mercado interno y en el comercio exterior. Esto forma parte de la nueva política industrial de la SE en su esfuerzo por construir una economía mexicana más incluyente, diversa e innovadora. |
| 34 | Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral 2021 | Secretaría de Salud | Contribuir solidariamente con entidades federativas en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, conforme a lo dispuesto en los artículos 77 bis 11 y 77 bis de la Ley General de Salud. |
| 35 | Programa de fortalecimiento a la atención médica 2021 | Secretaría de Salud | Contribuir con las entidades federativas para brindar de forma efectiva acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y Unidades Médicas Móviles (UMM) de diferente capacidad resolutiva. |
| 40 | Programa de Conservación para el desarrollo sostenible (PROCODES) 2021 | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas | Promover que las mujeres y hombres que habitan las ANP y sus zonas de influencia aprovechen los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable. |
| 46 | Programa Apoyo a la educación indígena 2021 | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | Contribuir al acceso, permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos indígenas y afromexicanas, inscritos en escuelas públicas los niveles básico, medio superior, superior y maestría. |
| 48 | Programa Construye tu casa 2021 | Fondo de la Vivienda del ISSSTE | Línea de crédito orientada para que los derechohabientes puedan construir una vivienda de acuerdo a sus necesidades. |
| 53 | Programa Raíces, vivienda rural e indígena 2021 | Fondo de la Vivienda del ISSSTE | Otorgamiento de créditos especiales a los trabajadores que decidan construir su vivienda en las zonas rurales e indígenas del país. |
| 54 | Programa Tu casa te espera 2021 | Fondo de la Vivienda del ISSSTE | Créditos para derechohabientes que tienen o quieren adquirir un terreno para autoconstrucción de vivienda. |
| 57 | Programa de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia y desastre 2021 | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias | Favorecer el acceso de las personas en condición de emergencia o desastre, a alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad para contribuir a que ejerzan su derecho a la alimentación. |
| 58 | Programa de Salud y bienestar comunitario 2021 | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias | Fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios. |

| ID | Nombre del programa | Dependencia | Objetivo |
|-----------|---|--|--|
| 59 | Programa Atención a población en condiciones de emergencia (APCE) 2021 | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias | Promover el desarrollo de capacidades institucionales de respuesta en los diferentes niveles de administración (federal, estatal y municipal), a través del establecimiento de mecanismos de coordinación que permitan realizar acciones de prevención, previsión, atención y recuperación para brindar apoyo a la población afectada por un desastre natural o antropogénico. |
| 63 | Programa de Acción del campo para el cambio climático | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Disminuir gradualmente el uso de agroquímicos mediante insumos biológicos y orgánicos que permita mejorar el suelo de las unidades de producción, mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, reducir la descarga de contaminantes en el sector agropecuario y acceso a energías limpias para tener un medio ambiente sano. |
| 64 | Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas del Estado de Jalisco | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Incrementar la productividad en las pequeñas y medianas unidades de producción del sector agropecuario, pesquero y acuícola en el Estado de Jalisco, mediante la adquisición de infraestructura y equipamiento que garanticen el desarrollo del sector. |
| 65 | Programa de apoyo para jóvenes herederos del campo | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Incrementar los ingresos y la creación de fuentes de trabajo de la población objetivo, mediante la entrega de incentivos económicos para el desarrollo de proyectos productivos del sector primario y/o con valor agregado. |
| 66 | Programa de Aseguramiento Agrícola | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Disminuir las pérdidas de los productores agropecuarios ante desastres naturales en sus actividades agropecuarias, mediante el otorgamiento de apoyos económicos que les permita mantenerse en la actividad económica. |
| 67 | Programa de comercialización y valor agregado de productos del campo | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Fortalecer a los productores del sector agroalimentario de Jalisco mediante apoyos económicos que proporcionen valor agregado a la producción y así impulsar su competitividad y rentabilidad. |
| 68 | Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Mejorar la conectividad de los municipios del Estado mediante la dotación de los recursos para la modernización con obras de empedrado, empedrado zampeado y empedrado con banquetas, de caminos rurales y/o alimentadores, así como vialidades y calles que beneficien el tránsito de personas y productos del campo. |
| 69 | Programa de fomento a la producción y tecnificación del campo de Jalisco | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Incrementar la producción y tecnificación agropecuario y acuícola mediante apoyos económicos para todas las cadenas productivas Agrícolas, Acuícolas, Porcicias, Ganaderos, Avícolas, Frutícolas y Hortícolas, buscando el incrementar sus ingresos y actualizar sus procesos Productivos. |
| 70 | Programa de promoción y comercialización de productos del campo | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Incrementar la vinculación de los productores del sector agroalimentario con clientes potenciales, mediante la promoción comercial local, nacional e internacional de sus productos que les permita mantener y elevar su presencia en nuevos mercados. |
| 71 | Acción Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria - ASICA | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Mejorar el estatus sanitario de los municipios del Estado, mediante acciones que promuevan la sanidad, inocuidad y calidad en la actividad agroalimentaria de los diversos sectores que intervienen en la cadena de suministro. |
| 72 | Programa Estatal para la Mecanización del Cultivo de Caña de azúcar | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Disminuir la contaminación ambiental mediante la adquisición de equipamiento que permita la cosecha de caña de azúcar en verde y la mejora de la salud de la población. |

| ID | Nombre del programa | Dependencia | Objetivo |
|-----------|--|---|---|
| 74 | Programa Social Integral de Capacitación y Extensionismo Rural | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Elevar la productividad de las pequeñas y medianas unidades de producción rurales, mediante el acompañamiento técnico, asesoría y capacitación en buenas prácticas en el campo a los productores para implementar sistemas innovadores de producción. |
| 76 | Acción Fondo Jalisco de Animación Cultural | Secretaría de Cultura | Generar condiciones para la animación cultural local y artístico local en los municipios del Estado de Jalisco. |
| 77 | Acción Habita la Escena | Secretaría de Cultura | Promover la apropiación y posicionamiento de espacios escénicos a cargo de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de apoyar al sector cultural y artístico de Jalisco, así como de garantizar el acceso del público a las distintas manifestaciones artísticas y culturales. |
| 78 | Programa Social de Entrega de Estímulos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes | Secretaría de Cultura | Impulsar a las personas relacionadas en el desarrollo de proyectos de contenido cultural y artístico para que puedan crear, producir y distribuir bienes y servicios. |
| 80 | Programa Social Proyecta Producción | Secretaría de Cultura | Contribuir a la generación de condiciones favorables para la producción de bienes y servicios relacionados al sector cultural y artístico en Jalisco. |
| 82 | Acción Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco | Secretaría de Cultura | Fomentar el hábito de la lectura entre la población y ofrecer acceso a las tecnologías de la información. Red Estatal de Bibliotecas (REB) comprende 282 bibliotecas distribuidas en todas las regiones de Jalisco. |
| 89 | Programa Alternativas para la Educación Preescolar | Secretaría de Educación | Contribuir a incrementar el acceso, la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la excelencia educativa para la formación integral de la población infantil en edad preescolar de comunidades rurales y urbanas marginales, mediante un enfoque humanista y de igualdad sustantiva, a través de residentes con estudios mínimos de secundaria de la localidad a atender o de un lugar cercano. |
| 91 | Acción Programa de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad "Sigamos aprendiendo en el hospital" | Secretaría de Educación | Impartir educación básica a través de la atención en las aulas hospitalarias a las niñas, niños y adolescentes que, por causas de salud, están imposibilitados para asistir a la escuela y que por su condición son más propensos a la deserción escolar; mediante acciones y estrategias de equidad que les permitan continuar sus estudios para así contribuir a disminuir el rezago educativo. |
| 96 | Programa Seguridad y Emergencia Escolar | Secretaría de Educación | Fomentar la cultura de la protección civil y emergencia escolar en las escuelas de educación básica, mediante acciones de orientación y prevención de riesgos de accidentes y situaciones críticas derivadas de agentes perturbadores que eventualmente podrían ocurrir en los planteles escolares o en sus entornos, que permitan crear espacios más confiables, sanos y seguros, donde las niñas, niños y adolescentes crecen y se desarrollan física, emocional y socialmente. |
| 104 | Programa Social Empresarias de Alto Impacto | Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres | Disminuir la brecha de género en la participación laboral de las mujeres para fortalecer a las propietarias de micro y pequeñas empresas (MYPES) en el estado de Jalisco, mediante la entrega de apoyos económicos a MYPES. |

| ID | Nombre del programa | Dependencia | Objetivo |
|-----------|--|---|---|
| 106 | Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública | Contribuir a la disminución de la población en pobreza por carencias sociales relacionadas con la necesidad de infraestructura pública. A favor de los municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones respecto a la ejecución y operación de obras de inversión pública que impulsen de manera equilibrada y sustentable el desarrollo regional del Estado. |
| 107 | Programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública | Contribuir a la disminución de la población en pobreza por carencias sociales relacionadas con la necesidad de infraestructura pública. |
| 108 | Programa Social de becas y estímulos para el fortalecimiento de talento en el sistema de educación superior. | Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología | Impulsar el desarrollo de la Educación Superior mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias digitales, de investigación, desarrollo e innovación, así como habilidades lingüísticas en los docentes de Educación Superior en colaboración con instituciones de alto prestigio, además de contribuir a la vinculación en encuentros y foros de talla mundial, y brindándoles herramientas digitales para que logren innovar el modelo clásico docente y la adaptación de una educación 4.0 para la innovación educativa del Estado de Jalisco. |
| 109 | Programa de Fortalecimiento de Cultura de Innovación. | Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología | Propiciar la participación de emprendedores, micro, medianas y grandes empresas, estudiantes de educación superior, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y gobierno en eventos de innovación que permitan la vinculación entre ellos con el fin de desarrollar proyectos de innovación científica y tecnológica, propiciando una cultura de innovación y promoviendo la sustentabilidad, la competitividad económica y la disminución de la brecha digital en el Estado. |
| 110 | Programa Impulso a la Ciencia y Desarrollo Tecnológico | Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología | Incrementar la generación de conocimiento, tecnologías aplicadas, transferencia de tecnología, la difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en Jalisco, mediante el apoyo a instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y municipios, a través de sus estudiantes, investigadores y tecnólogos, para propiciar mejores niveles de innovación, competitividad y sostenibilidad en los sectores económicos y sociales de Jalisco. |
| 111 | Programa Proyectos de Gestión de la Innovación Empresarial, Sectorial y Social. | Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología | Incrementar los niveles de competitividad y transformación digital de las empresas y emprendimientos, mediante el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades especializadas en metodologías de vanguardia, modelos de negocio, herramientas y recursos tecnológicos, que permitan elevar sus niveles de innovación que repercutan en un mayor bienestar económico y social. |
| 112 | Acción Cumplimiento ambiental voluntario | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial | Fomentar y concertar con los sectores productivos de Jalisco, la realización de procesos en el que los establecimientos cumplan las obligaciones previstas en legislación ambiental estatal, federal y municipal e incluso a asumir compromisos ambientales superiores, que sean compatibles o que preserven, mejoren o restauren el medio ambiente. |
| 113 | Acción Juntas intermunicipales | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial | Impulsar el desarrollo sustentable mediante el modelo de Gobernanza local, con enfoque de manejo integral del territorio, que permita conservar el capital natural y mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales. |

| ID | Nombre del programa | Dependencia | Objetivo |
|-----------|--|--|--|
| 114 | Programa estatal de manejo del fuego | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial | Disminuir el número de incendios forestales dañinos, la intensidad y la superficie afectada, fortaleciendo la prevención y mejorando la eficiencia y eficacia en el combate y control así como la coordinación y participación interinstitucional. |
| 116 | Programa Impulso a Proyectos Productivos | Secretaría del Sistema de Asistencia Social | Reducir la vulnerabilidad por ingresos en los grupos prioritarios del Estado de Jalisco a través de apoyos monetarios para que con ello puedan poner en marcha proyectos productivos que incrementen sus ingresos y y permitan mejorar sus condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales. |
| 117 | Programa Social Jalisco Incluyente | Secretaría del Sistema de Asistencia Social | Contribuir a mejorar las condiciones de vida e inclusión social de las personas con discapacidad. |
| 118 | Acción Jalisco Te Reconoce | Secretaría del Sistema de Asistencia Social | Impulsar el desarrollo social, el bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población vulnerable por carencias sociales, como Personas Adultas Mayores de 65 años o más, así como, aquellas personas que destacan por su talento y/o habilidad en diferentes disciplinas. |
| 126 | Programa Social Por la Inclusión de Personas con Discapacidad | Secretaría General de Gobierno | Fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan para y por las Personas con Discapacidad en el estado de Jalisco, para aumentar la oferta de servicios especializados para esta población, que les permita ampliar las oportunidades de acceso efectivo a sus derechos humanos, particularmente de sus derechos sociales. |
| 130 | Programa Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (D&D)- (Programa de Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco) | Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología | Difundir y divulgar el conocimiento científico - tecnológico, impulsar la economía basada en el conocimiento, así como impulsar la atracción de inversiones en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI), vinculando a la comunidad académica, sector productivo y la sociedad jalisciense en general. |
| 132 | Programa Transformación Digital de Jalisco (Antes: "de Innovación en Jalisco - Fondo de Vinculación Empresa-Universidad (Programa de Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación)") | Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología | Detonar la inversión pública y privada destinada al desarrollo científico y tecnológico en el Estado de Jalisco, mediante apoyos económicos a 308 Instituciones, Centros de Investigación, Asociaciones, Empresas, Sociedades y Personas físicas para el desarrollo de proyectos que promuevan la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológicos, la formación de recursos humanos, el fortalecimiento de los cuerpos científicos y tecnológicos jaliscienses, la divulgación científica y la vinculación en la materia entre los tres grupos de actores: industria, gobierno y academia. |
| 133 | Acción y Cultura física y deporte para mejorar la calidad de vida de los Jaliscienses. | Consejo Estatal para el Fomento Deportivo | Impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte a nivel estatal a partir de la colaboración y corresponsabilidad institucional entre municipios del Estado. |
| 135 | Acción Ramo 33, infraestructura educativa básica | Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco | Dotar de infraestructura física educativa a escuelas públicas de educación básica, al interior del Estado de Jalisco. |
| 137 | Acción Ramo 33, infraestructura educativa superior | Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco | Dotar de Infraestructura Física Educativa a escuelas públicas de educación superior, al interior del Estado de Jalisco. |

| ID | Nombre del programa | Dependencia | Objetivo |
|-----------|---|---|--|
| 139 | Acción Apoyos y servicios asistenciales a familias en situación vulnerable | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco | Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad del estado de Jalisco a través de brindar apoyos y servicios asistenciales, que permitan disminuir las condiciones de exclusión social. |
| 143 | Acción Ayuda Humanitaria | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco | Desarrollar y dirigir acciones en cumplimiento a la normatividad en materia de seguridad e higiene, medio ambiente y protección civil, en todo el personal, en los bienes inmuebles, instalaciones fijas y móviles, así como de instrumentar, actualizar, operar, coordinar y vigilar el debido cumplimiento e intervención del organismo en las acciones, tareas y responsabilidades de atención a personas en condiciones vulnerables por situación de emergencia o de calle en cualquiera de sus modalidades; de igual forma impulsar programas y proyectos que permitan el fortalecimiento del tejido social y fomentar la cultura de paz. |
| 145 | Programa Social Desarrollo y Bienestar Comunitario | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco | Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la entrega de apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria, a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con carencias sociales y/o en condiciones vulnerables. |
| 150 | Programa Social Seguridad Comunitaria | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco | Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la entrega de apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria, a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con carencias sociales y/o en condiciones vulnerables. |
| 152 | Cooperación triangular de fomento al turismo que depende de la naturaleza (entre Oaxaca y Jalisco) | Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) | Se realizará un intercambio de experiencias entre proyectos eco turísticos de Jalisco y Oaxaca con Guatemala y Alemania, se busca fortalecer estos proyectos y mejorar sus prácticas, el proyecto triangular cuenta con un financiamiento total de \$19.200.000,00 |
| 153 | Desarrollo de la Estrategia Estatal de Biodiversidad | Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) | Se realizó la EEB-Jal 2020-2030 que establece 100 acciones para lograr la conservación de la biodiversidad de Jalisco. En sus líneas de acción se establece el desarrollo de estrategias particulares para su integración en sectores productivos. |
| 154 | Desarrollo de la Estrategia Estatal de Integración de la biodiversidad en los sectores agropecuario, acuícola-pesquero y forestal | Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) | Se realizó la ElB-Jal para estas tres importantes actividades del sector productivo primario, la cual establece las acciones que tanto la SEMADET como la SADER tendrán que realizar para disminuir la pérdida de biodiversidad por el desarrollo de estas actividades |
| 155 | Desarrollo de la Estrategia Estatal de Integración de la biodiversidad en el sector turístico | Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) | Como parte de los esfuerzos de Jalisco y gracias al apoyo de GIZ y de AFD se ha fortalecido el marco institucional para la conservación de la biodiversidad, enfocado ahora los esfuerzos en desarrollar las líneas de acción para generar una economía basada en el turismo responsable con la biodiversidad |

| ID | Nombre del programa | Dependencia | Objetivo |
|-----------|---|---|---|
| 157 | Desarrollo de una Norma Ambiental Estatal para la producción sustentable de berries | Danish Technological Institute DTU (Dinamarca) y Toulouse Biotechnology Institute TBI (Francia) | El Gobierno de Jalisco coopera con la empresa Bloom Farms, productora de arándanos y con tres universidades (Tec de Monterrey, Danish Technological Institute (Dinamarca) y Toulouse Biotechnology Institute (Francia) para identificar las rutas de economía circular de cada una de las etapas y subproductos de la producción de berries para generar oportunidades para la reducción de la pérdida y desperdicio de alimento, eficiencia en el uso del agua y disminución de residuos |
| 158 | Desarrollo de Presupuesto de Carbono de Jalisco en el sector eléctrico | Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) | Como parte de los esfuerzos de Jalisco para transitar a un desarrollo bajo en carbono, se ha propuesto elaborar instrumentos que le permitan identificar las capacidades de emisión, áreas de oportunidad para reducción de emisiones y presupuesto necesario para lograr disminuir las emisiones en diferentes sectores. En este caso, con apoyo de GIZ se elabora el instrumento correspondiente al sector eléctrico. |
| 159 | Carne libre de deforestación en sistemas de libre pastoreo: un modelo de producción y comercialización en Jalisco | Fondo Noruego a través de PNUD en el Marco del GCF Task Force, Fondo Noroeste A.C. (FONNOR) | Busca consolidar el modelo de ganadería sustentable del Estado de Jalisco para reducir la degradación y deforestación de los bosques y selvas, a través del establecimiento de sistemas silvopastoriles intensivos (SSPI) y la comercialización de carne libre de deforestación. |
| 160 | Ganadería sustentable en Jalisco: un modelo para promover a nivel subnacional en México | Climate and Land Use Alliance (CLUA), Fondo Noreste A.C. (FONNOR) | Busca desarrollar una propuesta de financiamiento para implementar un proyecto que permita consolidar la transición hacia la producción sustentable de carne en Jalisco y el diseño del proceso de replicación del modelo en otros estados de México. |
| 161 | Fortalecimiento de capacidades para la ganadería sustentable en Jalisco a través de Escuelas de Campo | GCF Task Force, Pronatura, a través de UK Pact, con Reino Unido | Busca desarrollar capacidades locales en las asociaciones de productores para las prácticas de ganadería sustentable, transfiriendo el modelo funcional de Escuelas de Campo a los municipios que integran las cuencas costeras de Jalisco. |
| 162 | Iniciativa de finanzas para la biodiversidad: Biofin Jalisco | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) | Permite identificar mecanismos financieros para la conservación y uso de la biodiversidad de una manera más eficiente, además de permitir la alineación del gasto público para contrarrestar el costo por el deterioro de los ecosistemas. |
| 163 | Reconversión productiva de la cosecha de caña de azúcar en Jalisco | Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) | Permitirá desarrollar una Norma Ambiental Estatal para regular las actividades del sistema productivo de la caña de azúcar que generan el mayor impacto de reducciones de emisiones, así como el establecimiento de los criterios ambientales, normatividad técnica y aplicación de prácticas sustentables en el sistema productivo de la caña de azúcar, en particular enfocado a la cosecha de caña en verde. |
| 164 | Deschatarrización de unidades de transporte de carga | Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KFW) | Este financiamiento que cuenta con una contraparte del Fondo Ambiental de Jalisco por \$40.000.000,00 busca generar soluciones financieras para chatarrizar vehículos de TC obsoletos que no cumplen con los parámetros establecidos de emisiones |
| 165 | Estrategia para disminuir la pérdida y desperdicio de alimento | Banco Interamericano de Desarrollo (BID) | Se desarrollará la estrategia estatal para disminuir la pérdida y el desperdicio de alimento en diversos sectores de producción primaria y de comercialización de alimentos preparados, disminuyendo la cantidad de residuos orgánicos del flujo de residuos y con un aprovechamiento eficiente de alimentos |

| ID | Nombre del programa | Dependencia | Objetivo |
|-----------|---|--|--|
| 166 | Propuesta de Norma Estatal Ambiental para reglamentar la obtención del Sello de Bajo Carbono del Estado de Jalisco y el registro de proyectos de captura de carbono | MÉXICO2 a través de UK Pact, con Reino Unido | Desarrollo de un certificado para las empresas que planeen y alcancen la neutralidad de carbono en Jalisco, así como el registro de proyectos forestales de carbono y proyectos de metano para cubrir la demanda local |
| 167 | Living Lakes Estrategias de protección de la biodiversidad para ecosistemas acuáticos considerando la mitigación y la adaptación | Ministerio Federal para el Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear del Gobierno de Alemania, IKI | Desarrollo de cinturones de producción alternativa (Agroecología, ganadería regenerativa y agrosilvicultura) complementada con acciones de manejo en zonas forestales |
| 168 | CONECTA - Conectando la salud de las cuencas con la producción ganadera y agro forestal sustentable | Fondo Mundial para el Medio Ambiente, a través del FMCN y FONNOR | Mejorar el manejo integrado del paisaje en cuencas ganaderas y agroforestales seleccionadas, en los estados de Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Veracruz. |
| 171 | Programa Desarrollo empresarial Artesanías | Secretaría de Desarrollo Económico | Apoyar a micro y pequeñas empresas de artesanos para la mejora de sus niveles de productividad y competitividad mediante incentivos que fortalezcan sus capacidades productivas, técnicas, tecnológicas y comerciales. |
| 174 | Programa Jalisco Atrae | Secretaría de Desarrollo Económico | Aumentar la competitividad (atractivo) del Estado de Jalisco para la atracción de inversión extranjera directa, para incrementar el desarrollo económico y sostenible a través del apoyo a proyectos productivos de atracción de inversión, mediante la creación y expansión de personas jurídicas nacionales e internacionales que se consoliden en el Estado de Jalisco, a través del otorgamiento de incentivos económicos que les permitan el inicio o expansión de producción en el Estado. |

Fuente: Elaboración Propia

2.4.12. Provisiónes

De acuerdo con la Ley General de Asentamientos Humanos, los centros de población son áreas constituidas por las zonas urbanizadas, las que se reserven a su expansión y las que se consideren no urbanizables por causas de preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimiento de actividades productivas dentro de los límites de dichos centros; así como las que por resolución de la autoridad competente se provean para la fundación de los mismos.

Partiendo de la anterior definición, el presente Plan no prevé la creación de nuevos centros de población en la Región.

2.4.13. De la ejecución, control y evaluación

La ejecución, control y evaluación del Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) de la Región Lagunas estará a cargo del Gobierno del Estado de Jalisco, cuya coordinación estará bajo la responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), asimismo del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano

de la Región y los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano. Así mismo se deberá considerar la opinión de las siguientes dependencias:

- A. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- B. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
- C. Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua del Estado de Jalisco
- D. Los Consejos previstos en el Art. 37 Fracción I, II, III del Código Urbano para el Estado de Jalisco
- E. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

2.4.14. *Instrumentación*

El presente Plan presenta congruencia con lineamientos, acciones y estrategias, plasmadas en los diferentes niveles de planeación Federal, Estatal y Municipal. Su ejecución tiene como base elementos Técnicos Jurídicos y Administrativos planteados.

- A. Técnica
 - a. Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Región Lagunas
 - b. Inventario Estatal del Patrimonio Cultural.
- B. Administrativa
 - a. Código Urbano para el Estado de Jalisco.
 - b. Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco
- C. Jurídica
 - a. Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - b. Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.
 - c. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Listado de anexos

Anexo 3. Proyectos estratégicos

Anexo 7. Indicadores

Bibliografía

Estado de Jalisco. (2011). Índice de conectividad. Obtenido de Datos abiertos:
<https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-conectividad-regional-2011>

Garrocho Rangel, C., El Colegio Mexiquense A. C., & Consejo Nacional de Población: Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2012). Estructura funcional de la red de ciudades de México (1.a ed.).
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/estructura-funcional-de-la-red-de-ciudades-de-mexico>

INEGI (2020). III al XII Censos de Población y Vivienda. Obtenido de Programas de información, Subsistema de Información Demográfica y Social:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Secretaría de Cultura (2018). Bienes inmuebles inscritos en el inventario del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco en el período 2015-2018. Obtenido de Datos abiertos: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/bienes-inmuebles-inscritos-en-el-inventario-del-patrimonio-cultural-del-estado-de-jal-2015-2018>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) (2016). Metodología de la Regionalización funcional de México.

Secretaría de Transporte de Jalisco SETRANS (2012). [Conjunto de datos]

Secretaría del H. Congreso del Estado. (2022, 08 noviembre). Código Urbano para el Estado de Jalisco. Congreso del Estado. Obtenido de <https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/busquedasleyes/listado.cfm>